BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 13 de Febrero de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.441

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios— Aprobando presupuesto para el corriente año

Proyecto de presupuesto aprobado por el Directorio para elevar a la aprobación del P. E. de la Nación

ITEM I

Partida	N.º	Denominación		Importe
		Presidencia		
1	1	Presidente	$	2.200
2	1	Secretario privado	„	500
		Directorio		
3	8	Directores a $ 1.000 c|uno	„	8.000
4	2	Oficiales principales a $ 500 c|uno	„	1.000
5	1	Taquígrafo (Redactor de Actas)	„	400
6	1	Auxiliar estenógrafo	„	300
7	1	Auxiliar de 4.ª	„	275
8	1	„ „ 5.ª	„	250
9	1	Escribiente de 2.ª	„	200
10	1	„ „ 3.ª	„	180
		Secretaría		
11	1	Secretario	„	1.100
12	1	Pro-Secretario	„	850
13	3	Oficiales de 3.ª a $ 425 c|uno	„	1.275
14	2	Auxiliares de 3.ª a $ 300 c|uno	„	600
15	1	Auxiliar de 4.ª	„	275
16	2	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno	„	500
17	3	Escribientes de 1.ª a $ 225 cuno	„	675
18	1	Escribiente de 2.ª	„	200
19	1	„ „ 3.ª	„	180
		Comisiones		
20	3	Relatores a $ 550 c|uno	„	1.650
21	3	Auxiliares de 4.ª a $ 275 c|uno	„	825
22	1	Auxiliar de 5.ª	„	250
23	1	Escribiente de 1.ª	„	225
24	1	„ „ 2.ª	„	200
25	1	„ „ 3.ª	„	180
		Asesoría Letrada		
26	2	Asesores a $ 1.000 c|uno	„	2.000
27	1	Sub-Asesor	„	750
28	1	Abogado adscripto	„	600
29	1	Oficial de 4.ª (Procurador)	„	400
30	1	Auxiliar de 4.ª	„	275
31	2	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno	„	500
		Cuerpo Médico		
32	1	Médico Jefe	„	1.000
33	2	Médicos a $ 800 c|uno	„	1.600
34	2	Médicos auxiliares a $ 700 c|uno	„	1.400
35	1	Médico oculista	„	300
36	1	Encargado de despacho	„	550
37	1	Auxiliar Principal	„	375
38	1	„ de 4.ª	„	275
39	3	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno	„	750
40	1	Escribiente de 1.ª	„	225
		Mesa de Entradas		
41	1	Jefe	„	550
42	1	2.º Jefe	„	500
43	3	Auxiliares de 3.ª a $ 300 c|uno	„	900
44	4	„ „ 5.ª a $ 250 c|uno	„	1.000
45	3	Escribientes de 2.ª a $ 200 c|uno	„	600
		Oficina de Informes		
46	1	Jefe	„	550
47	1	Auxiliar de 5.ª	„	250
48	1	Escribiente de 1.ª	„	225
		Contaduría		
49	1	Contador General	„	1.300
50	1	Sub-Contador General	„	1.100
51	1	Jefe Contador Principal	„	800
52	1	Tenedor de Libros	„	550
53	1	Encargado de Cuentas Corrientes	„	450
54	1	Oficial de 4.ª	„	400
55	1	Auxiliar 1.º	„	350
56	6	Auxiliares de 3.ª a $ 300 c|uno	„	1.800
57	2	Auxiliares de 4.ª a $ 275 c|uno	„	550
58	5	„ de 5.ª a $ 250 c|uno	„	1.250
59	4	Escribientes de 1.ª a $ 225 c|uno	„	900
60	1	Escribiente de 2.ª	„	200
61	2	Escribientes de 3.ª a $ 180 c|uno	„	360
		Cómputos		
62	1	Jefe	„	500
63	4	Auxiliares de 4.ª a $ 400 c|uno	„	1.600
64	7	Auxiliares de 1.ª a $ 350 c|uno	„	2.450
65	3	„ „ 3.ª a $ 300 c|uno	„	900
66	9	„ „ 5.ª a $ 250 c|uno	„	2.250
67	4	Escribientes de 1.ª a $ 225 c|uno	„	900
68	6	„ „ 2.ª a $ 200 c|uno	„	1.200
69	3	„ „ 3.ª a $ 180 c|uno	„	540
		Cuentas Personales		
70	1	Jefe	„	850
71	1	2.º Jefe	„	700
72	1	Oficial 2.º	„	450
73	2	Oficiales de 4.ª a $ 400 c|uno	„	800
74	2	Auxiliares de 1.ª a $ 350 c|uno	„	700
75	9	Auxiliares de 3.ª a $ 300 c|uno	„	2.700
76	14	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno	„	3.500
77	12	Escribientes de 1.ª a $ 225 c|uno	„	2.700
78	24	Escribientes de 2.ª a $ 200 c|uno	„	4.800
79	10	Escribientes de 3.ª a $ 180 c|uno	„	1.800
		Control		
80	1	Auxiliar 1.º	„	350
81	3	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno	„	750
		Tesorería		
82	1	Tesorero	„	1.000
83	1	Sub-Tesorero	„	700
84	1	Encargado de Giros	„	500
85	2	Oficiales cajeros a $ 500 c|uno	„	1.000
86	4	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno	„	1.000
87	2	Escribientes de 1.ª a $ 225 c|uno	„	450
88	1	Escribiente de 2.ª	„	200
		Estadística		
89	1	Jefe	„	650
90	1	Auxiliar de 3.ª	„	300
91	2	Escribientes de 1.ª a $ 225 c|uno	„	450

Archivo

Partida	N.°	Denominación		Importe
92	1	Jefe	„	550
93	2	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno.	„	500
94	1	Escribiente de 1.ª	„	225
95	1	Escribiente de 2.ª	„	200
96	1	Encuadernador	„	180

Servidumbre

Partida	N.°	Denominación		Importe
97	1	Mayordomo	„	220
98	1	2.° Mayordomo	„	200
99	19	Ordenanzas a $ 170 c|uno.	„	3.230
100	2	Serenos a $ 170 c|uno.	„	340
101	2	Ascensoristas a $ 160 c|uno.	„	320
102	1	Electricista	„	225
103	1	Electricista Ayudante	„	180
104	4	Peones a $ 160 c|uno.	„	640
		Al mes		91.570
		Al año		1.098.840

ITEM II

Para el servicio de las Agencias en el Interior en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1.° (inc. 0) de la Ley N.° 11.308 . . . . $ 40.200

ITEM III

Partida 1.ª — Para gastos de impuestos por la propiedad de la Caja (parte proporcional)	$	7.000
Partida 2.ª — Para muebles, útiles, libros, impresiones, laboratorios, máquinas de escribir y calcular, publicaciones balance y memorias	„	40.000
Partida 3.ª — Para gastos de oficina y eventuales, incluso viáticos y gastos de Asesoría Legal	„	60.000
Partida 4.ª — Gastos generales, incluso viáticos, del Cuerpo Médico	„	15.000
Partida 5.ª — Para amortización del 5 o|o sobre la suma autorizada por el decreto del 22 de Octubre de 1926 (200.000)	„	10.000
Partida 6.ª — Importe del 8 o|o sobre los sueldos del personal de la Caja (Art. 1.° inc. f) de la Ley N.° 11.308	„	90.806.40
Partida 7.ª — Intereses del 6 o|o s|$ 1.056.475,91 invertidos en el inmueble San Martín y Tucumán $ 63.388,55. El 75 o|o a cargo de la Caja	„	47.541,42
Partida 8.ª — Imprevistos en las partidas precedentes	„	12.000
Al año	$	282.347,82

ITEM IV

Para pago de jubilaciones y pensiones monto probable durante el año 1929 . . . . $ 40.000.000

El presupuesto proyectado representa el 2,33 o|o.

CALCULOS DE INGRESOS PARA EL AÑO 1929

Depósitos de las Empresas	$ 3.380.000	$ 40.560.000.—
Excedente		„ 3.100.000.—
		$ 43.660.000.—
Intereses títulos		$ 15.828.382.45
Intereses Hogar		$ 1.300.000.—
Recursos		„ 60.788.382.45

3 o|o s|. $ 60.788.300.— = $ 1.823.649.—

SECCION PRESTAMOS HIPOTECARIOS

ITEM I

Comisión

Partida	N.°	Denominación		Importe
1	1	Secretario	$	550
2	1	Auxiliar de 3.ª	„	300
3	1	Escribiente de 2.ª	„	200

Préstamos hipotecarios

Partida	N.°	Denominación		Importe
4	1	Jefe	„	1.000
5	1	2.° Jefe	„	750
6	1	Oficial Principal	„	500
7	1	Oficial de 4.ª	„	400
8	1	Auxiliar 1.°	„	350
9	2	Auxiliares de 3.ª a $ 300 c|uno.	„	600
10	1	Auxiliar de 4.ª	„	275
11	5	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno.	„	1.250
12	4	Escribientes de 1.ª a $ 225 c|uno.	„	900
13	1	Escribiente de 2.ª	„	200
14	1	Escribiente de 3.ª	„	180

Mesa de Entradas

Partida	N.°	Denominación		Importe
15	1	Oficial Encargado Sección Hogar	„	450
16	1	Auxiliar 3.°	„	300
17	1	Auxiliar de 5.ª	„	250
18	2	Escribientes de 1.ª a $ 225 c|uno.	„	450

Contaduría

Partida	N.°	Denominación		Importe
19	1	Contador Jefe	„	700
20	1	Oficial 2.°	„	450
21	1	Auxiliar 1.°	„	350
22	1	Auxiliar de 3.ª	„	300
23	3	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno.	„	750

Cuentas Corrientes

Partida	N.°	Denominación		Importe
24	1	Auxiliar 1.°	„	350
25	2	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno.	„	500

Tesorería

Partida	N.°	Denominación		Importe
26	1	Auxiliar 2.°	„	300
27	1	Escribiente de 1.ª	„	225

Seguros y Asesoría

Partida	N.°	Denominación		Importe
28	1	Jefe	„	650
29	1	Actuario	„	550
30	1	Encargado Incendio y Seguro Obrero	„	550
31	1	Auxiliar 1.° (Asesoría)	„	350
32	2	Auxiliares Inspectores a $ 300 c|uno.	„	600
33	1	Auxiliar de 5.ª	„	250
34	2	Escribientes de 1.ª a $ 225 c|uno	„	450

Control Médico

Partida	N.°	Denominación		Importe
35	1	Médico Jefe	„	800
36	1	Encargado de laboratorio	„	350
37	1	Auxiliar de 5.ª	„	250

Archivo

Partida	N.°	Denominación		Importe
38	1	Oficial Encargado Sección Hogar	„	500
39	1	Escribiente de 2.ª	„	200

Oficina Técnica

Partida	N.°	Denominación		Importe
40	1	Jefe	„	750
41	1	Oficial de 4.ª	„	400
42	1	Auxiliar 1.°	„	350
43	1	Auxiliar 3.°	„	300
44	4	Arquitectos o Ingenieros Revisadores de planos, a $ 600 c|uno.	„	2.400
45	1	Jefe de División Construcciones	„	650
46	1	Arquitecto o Ingeniero Obras por contrato	„	600
47	1	Arquitecto o Ingeniero Obras por Administración	„	600
48	1	Inspector técnico de construcciones	„	400
49	5	Inspectores de construcciones a $ 350 c|uno.	„	1.750
50	2	Dibujantes a $ 300 c|uno.	„	600
51	4	Auxiliares técnicos a $ 300 c|uno.	„	1.200
52	2	Auxiliares de 5.ª a $ 250 c|uno.	„	500
53	3	Sobrestantes a $ 250 c|uno.	„	750
54	1	Escribiente de 1.ª	„	225
55	1	Escribiente de 3.ª	„	180

Servidumbre

Partida	N.°	Denominación		Importe
56	3	Ordenanzas a $ 170 c|uno.	„	510
57	3	Mensajeros a $ 160 c|uno.	„	480
		Al mes	$	30.975
		Al año	„	371.700

ITEM II

Partida 1.ª — Impuestos diferencia parte proporcional a cargo del Hogar	$	2.154
Partida 2.ª — Muebles y útiles e impresiones	„	8.700
Partida 3.ª — Gastos Generales y eventuales	„	40.000
Partida 4.ª — 8 o|o sueldos Hogar Ferroviario Art. 1.° (inc. f) Ley 11.308	„	29.736
Partida 5.ª — 6 o|o s|$ 1.056.475,91 importe invertido en el inmueble 25 o|o	„	15.847,13
Total al año	$	96.437,13

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

7. — Exp. 320-C-929. — Visto el proyecto de presupuesto que para el año en curso eleva la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, y teniendo en cuenta:

Que no se diferencia en lo sustancial del correspondiente al del año ppdo., en cuanto a la distribución, categoría, cantidad y remuneración asignada al personal;

Que con respecto a las partidas de gastos, se han incorporado dos nuevas: una referente a la contribución del 8 o|o sobre los sueldos del personal, que la ley respectiva pone a cargo de la institución, y la otra al interés del capital invertido en la construcción del edificio propio;

Que la aplicación de ese proyecto representará en sueldos, Item I, un gasto mensual de $ 91.570 m|n., para la Caja y de $ 30.975 m|n., para la Sección Préstamos Hipotecarios de la misma;

Que las partidas de gastos correspondientes a los Items II y III del Presupuesto de la Caja, así como las del ítem II de la Sección antes citada, han sido ajustadas a las necesidades previstas, fijándose su monto anual respectivamente en las sumas de $ 282.347,82 m|n., y $ 96.437,13 m|n., y el de las jubilaciones y pensiones que habrá que abonar durante el año en $ 40.000.000 m|n;

Que por lo que respecta a la contribución del 8 o|o sobre los sueldos de los empleados de la institución correspondiente a los ejercicios anteriores, nada obsta a que se contabilicen las sumas necesarias a ese efecto, y que correspondiendo desde los años 1924 a 1928 inclusives alcanza a un total de $ 490.549,49 desde que los respectivos presupuestos han dejado dentro del límite de financiación establecido por la ley, margen suficiente para ello;

Por tanto y habiendo presidido la confección del proyecto de presupuesto de que se trata, según así se hace constar en la nota de elevación, un criterio de estricta economía, ajustado a la satisfacción de necesidades imprescindibles y quedando su monto por debajo de la relación máxima del 3 o|o que fija la ley entre el presupuesto de gastos de la Caja y el monto de las entradas por contribuciones e intereses, calculados para el año en curso en $ 60.788.300,00 m|n.

El Poder Ejecutivo de la Nación,—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios y de la Sección Préstamos Hipotecarios de la misma que ha presentado el Directorio de esa institución para regir durante el corriente año, quedando autorizada la contabilización de las sumas a que se ha hecho referencia y que corresponden al aporte patronal del 8 o|o por los ejercicios de 1924 a 1928, inclusives.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y, previa toma de razón a sus efectos por la Caja respectiva, vuelva a fin de someter lo actuado a consideración del H. Congreso, de conformidad con lo establecido en el Art. 9.° de la Ley 11.260.

IRIGOYEN.
J. B. Abalos.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BIBLIOTECA NACIONAL. — DEPOSITO LEGAL

LEY N.° 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Diciembre de 1928.

Diciembre 1. — 39.827. — Buena moza. (Chacarera). Vicente Spina. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.828. — Giacumina. (Comedia en dos actos breves). Lirio Fernández. Esc. a máq.

Diciembre 3. — 39.829. — La Rusia obrera. Buenos Aires.

Diciembre 3. — 39.830. — La Asistencia maternal a domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Manuel Luis Pérez. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 3. — 39.831. — La Tribuna Odontológica. Año XII. N.° 12. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 3. — 39.832. — La Diosa Cazadora. Año II. N.° 19. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 3. — 39.833. — Se llama.... mujer (Gran tango canción). Con colaboración del maestro Guillermo D. Barbieri. José Rial (h.). Buenos Aires.

Diciembre 3. — 39.834. — La Maja chulona. (Canción española). M. Moreno. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.835. — Las Sombrillas. (Couplet). M. Moreno. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.836. — Mire Usted. (Schotish). E. M. Moreno. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.837. — El Alma de Portugal. (Ex fado "Helba") M. Moreno. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.838. — Josefina. (Couplet humorístico). M. Moreno. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.839. — Soy madrileña. (Paso doble). M. Moreno. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.840. — Martha. (Vals americano para piano). M. Moreno. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.841. — Me está mirando. (Fox-trot). Orosino de Souza. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.842. — Dolor. (Tango). M. Lucarelli. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.843. — Soy tuya! (Vals lento). M. Lucarelli. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.844. — El Mónago de San Balandrán. Fantasía cómico-religiosa). M. Lucarelli. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.845. — De Alcorcón. (Fox-trot). M. Lucarelli. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.846. — Mary Pickford. (Paso doble). M. Lucarelli. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.847. — La Rambla. (Es la primavera). Tarantela. Marcha. C. Pérez Martínez. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.848. — Els tres amors. (Melodía). C. Pérez M. de Lucarelli. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.849. — L'enterro de la sordina (El Entierro de la sordina). C. Pérez M. de Lucarelli. Manuscrito.

Diciembre 3. — 39.850. — Fajas abdominales y ortopédicas. (Establecimiento de Ortopedia). Leonardo Prodel y Cía. Buenos Aires.

Diciembre 3. — 39.851. — Capricho brillante en fa sostenido mayor. Andrés Longo. Buenos Aires.

Diciembre 3. — 39.852. — Hojarasca y flores. (Poesías). Alfredo Cazalas. Esc. a máq.

Diciembre 3. — 39.853. — La Razón y la justicia. (Poema sociológico). Alfredo Cazalas. Esc. a máq.

Diciembre 3. — 39.854. — Fotografía de una estatua de propaganda. R. H. Fumasoli. Fotografía

Diciembre 4. — 39.855. — Crepúsculo. (Vals). Letra de A. N. Blasi. Música de J. Revolini. Buenos Aires.

Diciembre 4. — 39.856. — Memoria de la Dirección General de Tierras en el período administrativo de 1922|28. Planos anexos. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.857. — La Reforma. Año XXVIII. N.° 11. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.858. — Cosmos. Año II. N.° 16. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.859. — La Literatura Argentina. Año I. N.° 3. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.864. — La Nota espiritista. Año III. N.° 27. Lanús, 1928.

Diciembre 4. — 39.861. — El Oeste. Año VIII. N.° XLIV. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.862. — El Estandarte Evangélico. Año XLVII. N.° 25. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.863. — Vida Comunal de la ciudad de Buenos Aires. Año I. N.° 4. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.864. — Mundo Agrario. Año II. N.° 15. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.865. — El Expositor Bautista. Año XXI. N.° 23. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.866. — El Libro Jurídico. Año II. N.° 16. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.867. — Nuestra chacra. Año II. N.° 18. Tres Arroyos, 1928.

Diciembre 4. — 39.868. — Radio Cultura. Año VI. N.° 203. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.869. — Mira!... muñequita de cartón; (Tango cachada). Letra de Máximo Orsi. Música de Fernando Montoni. Buenos Aires.

Diciembre 4. — 39.870. — Revista Económica. Vol. I. N.° 4. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.871. — Monitor de sociedades anónimas y patentes de invención. T° XLVI. N.° 277. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.872. — La Industria Azucarera. Año XXXIV. N.° 421. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.873. — Boletín de Estadística y Jurisprudencia. 3er. trimestre. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.874. — El Auto Argentino. Año XVII. N.° 203. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.875. — Radio Revista. Año VII. N.° 117. T° XII. N.° 6. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.876. — Plus Ultra. Año XIII. N. 151. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.877. — Lo Más inútil del mundo. Constancio C. Vigil. Buenos Aires.

Diciembre 4. — 39.878. — El Pentagrama. (Canto escolar N.° 23), con acompañamiento de piano. Abel Rufino. Manuscrito.

Diciembre 4. — 39.879. — La Salida de clase. (Canto escolar N.° 20), con acompañamiento de piano. Abel Rufino. Manuscrito.

Diciembre 4. — 39.880. — A la bandera argentina. (Canto escolar N.° 19), con acompañamiento de piano. Abel Rufino. Manuscrito.

Diciembre 4. — 39.881. — La Salida de la escuela. (Canto escolar N.° 17), con acompañamiento de piano. Abel Rufino. Manuscrito.

Diciembre 4. — 39.882. — La Voz de la patria. (Canto escolar N.° 22), con acompañamiento de piano. Abel Rufino. Manuscrito.

Diciembre 4. — 39.883. — Desde que te fuiste. (Tango canción). Luciano S. Caldani. Manuscrito.

Diciembre 4. — 39.884. — Llamada de amor. (Fox-trot canción). Oscar S. Cattáneo. Manuscrito.

Diciembre 4. — 39.885. — Revista de Arquitectura. N.° 96. Diciembre. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 4. — 39.886. — Zarazá. (Tango). B. Tagle Lara. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.887. — El Clásico del amor. (Comedia en 2 actos). (La Escena. Año XI. N.° 543). Juan Villalba y Hermido Broga. Manuscristo. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.888. — Musolino. (Sainete en un acto y 2 cuadros). (La Escena. Año XI. N.° 540). Eduardo Trongé. Manuscrito. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.889. — La Piedra de escándalo. (Drama en 3 actos y en verso). (La Escena. Año XI. N.° 541). Martín Coronado. Manuscrito. Bs. Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.890. — La Hermana María. (Comedia dramática en 3 actos). (La Escena. Año XI. N.° 542). José J. Berrutti. Manuscrito. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.891. — Nos cayó de arriba un cura. (Sainete en un acto y 2 cuadros). (La Escena. Año XI. N.° 544). Alberto J. Ballestero y Antonio de Bassi. Manuscrito. Bs. Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.892. — El Harén de don Florencio. (Pieza cómica en 3 actos). (Bambalinas. Año IX. N.° 550). Ricardo Hicken. Manuscrito. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.893. — Angelo Camba no es un otario. (Sainete en 2 cuadros). (Bambalinas. Año IX. N.° 551). Bertonasco y Martinogne. Manuscrito. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.894. — Los varones somos muchos. (Sainete en 2 cuadros). (Bambalinas. Año XI. N.° 552). Alberto J. Ballestero y Arnaldo Malfatti. Manuscrito. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.895. — La Taba de la vida. (Sainete en 3 cuadros). (Bambalinas. Año IX. N.° 553). Carlos R. de Paoli. Manuscrito. Bs. Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.896. — La Bailarina del Empire Theatre. (Cocktail pochadesco en 1 acto). (Bambalinas. Año IX. N.° 554). Roberto A. Talice. Manuscrito. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.897. — Riel y Fomento. Año VII. Diciembre. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.898. — La Revista de música. Año II. N.° 5. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.899. — Blanco y negro. (One step). Antonio Nicoló y César Bertolotto. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.900. — Lumbreras. (1er. tango milonga para piano). César Bertolotto. Buenos Aires.

Diciembre 5. — 39.901. — Elenita. (Vals fácil para piano). César Bertolotto. Buenos Aires.

Diciembre 5. — 39.902. — Historia de la ganadería, agricultura e industrias afines de la República Argentina. 1515|1927. Eduardo A. Olivera. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.903. — Guía telefónica de la Capital Federal, suburbios y La Plata. Noviembre 1928. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.904. — Boletín del Instituto de Investigaciones históricas. Año VI. N.° 36. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.905. — El Espiritismo. Año VI. N.° 78. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.906.—Ariel. Año I. N.° 9 a 12. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.907. — Revista del Ferrocarril Sud. Año IV. N.° 42. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.908. — Galicia. Año XVI. N.° 191. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.909. — Revista mensual B. A. P. Año XI. N.° 133. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.910. — Petróleos y minas. Año VIII. N.° 92. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 5. — 39.911. — Uruguayita. (Zamba canción). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.912. — Amor serrano. (Bailecito porteño). Letra de Fernández Blanco. Música de Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.913. — Cachito de sol. (Canción para piano). Pascual Verzino. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.914. — Triste celda. (Tango canción para piano). Pascual Verzino. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.915. — Una Rosa. (Vals para piano). Pascual Verzino. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.916. — Buen corazón. (Vals sentimental para piano). Pascual Verzino. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.917. — Candioti. (Tango para piano). Pascual Verzino. Manuscrito.

Diciembre 5. — 39.918. — Parque Nacional del Sud. Lagos, selvas y montañas. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.919. — Piedras rotas. Carlos F. Melo. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 6. — 39.920. — El Corte parisién. Arte de cortar, confeccionar y adornar toda clase de prendas de vestir. XXIª ed. Nemesia Mendía Echarte. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 6. — 39.921. — Práctica de los cultivos. (Escuelas Sudamericanas de enseñanza por correo). Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.922. — La Reforma comercial. Año XXVIII. N.° 480. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 6. — 39.923. — El Agricultor Argentino. Año IV. N.° 48. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 6. — 39.924. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XXVII. N.° 316. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 6. — 39.925. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XXVII. N.° 315. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 6. — 39.926. — Revista Telegráfica. Año VII. N.° 195. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 6. — 39.927. — Páginas gráficas. Año XVI. N.° 91. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 6. — 39.928. — Desolación. (Vals para piano). Letra de Federico F. Pello. Música de C. Saponaro. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.929. — Ratito. (Tango para piano). Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.930. — Yo amo a Vd. (I love you). (Shimmy fox-trot para piano). Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.931. — Pobre mujer. (Tango canción). Letra de R. Bucciardi. Música de Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.932. — Librería Casellas. (Shimmy). Letra de R. Bucciardi. Música de Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.933. — Encanto torero. (Paso doble). Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.934. — Araña. (Tango canción). Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.935. — Belleza española. (Paso doble). Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.936. — Sueños. (Shimmy blue). Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — 39.937. — Madrugada. (Tango). Letra de A. Rebacoff. Música de Angel Di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 6. — [illegible]. — [illegible] vieras a mi lado.... (Tango). Ramón Baró. Manuscrito.

Diciembre 6. — 39.936. — Mis barrios. (Tango). Ramón Baró. Manuscrito.

Diciembre 6. — 39.940. — Mimí. (Tango). Miguel A. Vivoli. Manuscrito.

Diciembre 7. — 39.941. — Derrotero argentino. Parte II. Costas del Atlántico, incluyendo Islas Malvinas, Estrecho de Magallanes, Canales Fueguinos, Islas Geórgicas y Oreadas del Sud. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 7. — 39.942. — Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias. T° IX. El virrey Martín Enríquez, 1581|1583. T° XII. El virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. Primera parte, 1588|1593. Madrid, Buenos Aires.

Diciembre 7. — 39.943. — Boletín mensual Biblioteca del Congreso Nacional. Septiembre 1926 a septiembre 1927. Año IX. N.° 1, 13. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 7. — 39.944. — Tira el guante y la varita... (Tango canción para piano). Daniel González Almada. Manuscrito.

Diciembre 7. — 39.945. — Picarón. (Tango canción). Daniel González Almada. Manuscrito.

Diciembre 7. — 39.946. — Eleonor. (Exquisito vals canción). Daniel González Almada. Manuscrito.

Diciembre 7. — 39.947. — La amaba. (Tango canción acróstico). Daniel González Almada. Manuscrito.

Diciembre 7. — 39.948. — Irigoyen y el silencio. Roberto Cugini. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 7. — 39.949. — Las Grandes patrias chicas. Aspectos ejemplares de la nueva Bélgica. (Páginas de una memoria). Manuel Bernárdez. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 7. — 39.950. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año XV. N.° 148. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 7. — 39.951. — El Asegurador Argentino. Año XIII. N.° 150. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 7. — 39.952. — Revista Zootécnica. Año XV. N.° 180. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 7. — 39.953. — Interés Nacional. Año I. N.° 8. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 7. — 39.954. — Asturias. Año X. N.° 77. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.955. — En pleno Océano. (Himno para piano y canto). Letra de Antonio Mignolo. Música de Antonino Risso. Buenos Aires.

Diciembre 10. — 39.956. — Mapa mural escolar. Provincia de Mendoza. Pedro Cantos. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.957. — Ofelia. (Vals sentimental para piano). Roberto O. Romano. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.958. — Canción de recuerdos. Roberto O. Romano. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.959. — Santiagueñita. (Zamba). Roberto O. Romano. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.960. — Almanaque rural argentino para 1929. Pequeña enciclopedia práctica de agricultura, ganadería, etc. Buenos Aires, 1929.

Diciembre 10. — 39.961. — Doctrina constitucional. Temas trascendentales de derecho político, etc. Juan A. González Calderón. Buenos Aires.

Diciembre 10. — 39.962. — Dios castiga sin rebenque. (Tango canción). Oscar Alfredo Morteo. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.963. — Gaceta Algodonera. Año V. N.° 58. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.964. — Kurkara. Guillermo Stock. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.965. — Estudio sobre la creación de un Banco oficial agrícolo ganadero. Abel del Piano. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.966. — Marinos. (Danza). Bernardino Térez. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.967. — Vapor. (Música). Bernardino Térez. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.968. — Cuadro ruso. (Baile). Bernardino Térez. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.969. — Cake. (Baile para piano). Bernardino Térez. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.970. — Danza roja. (Baile). Bernardino Térez. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.971. — ¿Qué es amor? (Melópea). Bernardino Térez. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.972. — Muñequita de trapo. (Fox-trot). Bernardino Térez. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.973. — Pandereta. (Baile español). Bernardino Térez. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.974. — Trieste corazón. (Tango). Letra de Juan Bonfanti. Música de Ernesto Nucci. Buenos Aires.

Diciembre 10. — 39.975. — El Castillo de León. (Vals). A. Gutiérrez del Barrio. Buenos Aires.

Diciembre 10. — 39.976. — Sapho. (Fox-trot). E. Ibarren. A. Liska. Buenos Aires.

Diciembre 10. — 39.977. — Irúa. (Paso doble). J. Feliú. Buenos Aires.

Diciembre 10. — 39.978. — La Señorita de las papas fritas (The lady of the fried potatoes). (Fox-trot). José Feliú. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.979. — La Sierra de Guasayán y sus alrededores. Public. N.° 39. Roberto Beder. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.980. — Tratado completo del estudio y técnica del bandoneon. Luis Terrano. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.981. — My Penna. (Tango). Pierre Baetz. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.982. — Entre mate. (Tango). Pierre Baetz. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.983. — Cosechando. (Tango para piano). Pierre Baetz. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.984. — Muchacho de mi barra. (Tango). Letra de José D. Aiello. Música de Enrique Mónaco. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.985. — No seas así. (Tango). Enrique Mónaco. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.986. — Lloremos, guitarra! (Tango sentimental). Emilio Cruciani. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.987. — Ya verás! (Tango chamuyo malevo). Emilio Cruciani. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.988. — Oro pálido (Sirva más caña). (Tango). Emilio Cruciani. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.989. — Cuentos de viejas. (Tango canción). Emilio Cruciani. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.990. — Si pudieras, corazón!.... (Tango canción). Emilio Criciani. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.991. — Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1928. T° II. Sesiones ordinarias. Julio 5, Agosto 1.° de 1928. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.992. — Una vez en la vida... (Tango canción). M. Lucarelli. Manuscrito.

Diciembre 10. — 39.993. — Guía Expreso. Año XIX. Diciembre. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.994. — Anales de la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. Año VII. N.° 82. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 10. — 39.995. — Revista de Apicultura. Año V. N.° 57. Buenos Aires 1928.

Diciembre 10. — 39.996. — San Carlos Borromeo. (Obras póstumas). (Obras católicas) Año XLIII Entr. 535|536). Doctor Mateo Otonello. Buenos Aires.

Diciembre 10. — 39.997. — Revista de Ciencias Económicas. Año XVI. N.° 86. Serie II. Buenos Aires 1928.

Diciembre 10. — 39.998. — La Propiedad. Año II. N.° 15 y 16 Buenos Aires 1928.

Diciembre 10. — 39.999. — Polémicas. Año II. N.° 13. Buenos Aires 1928.

Diciembre 10. — 40.000. — La Panificación. Año IV. Número XLVII. Buenos Aires 1928.

Diciembre 11. — 40.001. — De mis pagos. (Paso doble criollo). Alberto J. Gandolfo. Manuscrito.

Diciembre 11. — 40.002. — Pilcha vieja. (Tango milonga). Letra de Angel Marino. Música de Nicolás Blois. Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.003. — Versos para piezas musicales. S. I. Gianetti. Escrito a máquina.

Diciembre 11. — 40.004. — Una noche de estas .... (Tango). Bartolomé Villa. Manuscrito.

Diciembre 11. — 40.005. — Armonía. (Publicación quincenal de música para orquesta. N.° 101). Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.006. — Armonía. (Publicación quincenal de música para orquesta N.° 98). Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.007. — Armonía. (Publicación quincenal de música para orquesta). Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.008. — Jota de la revista "El Calendario festivo". Letra de Franco Padilla. Música de B. Terés. Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.009. — Narcisín. (Tango para violín y piano). B. Terés. Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.010. — El mate de la China. (Canción del tiempo de Rosas). Letra de P. Contursi. Música de B. Terés. Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.011. — Garabita. (Tango Canción). Letra de Pascual Contursi. Música de B. Terés. Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.012. — Juegos de niños. (Tonadilla). Letra de Juan de la Cruz Ferrer. Música de B. Terés. Buenos Aires.

Diciembre 11. — 40.013. — Guía fluvial. Año VIII. Número 92. Buenos Aires 1928.

Diciembre 11. — 40.014. — Boletín mensual de la Asociación Cristiana femenina. Año VIII. Número 7. Buenos Aires 1928.

Diciembre 11. — 40.015. — Centro Despachantes de Aduana. Año XV. Número 193. Buenos Aires 1928.

Diciembre 11. — 40.016. — Revista de Economía Argentina. Año II. Número 126. Buenos Aires 1928.

Diciembre 11. — 40.017. — Revista de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Año XI. Número 126|127. Buenos Aires 1928.

Diciembre 11. — 40.018. — Le Cronache Italiani. Año X. Número 10 y 11. Buenos Aires 1928.

Diciembre 11. — 40.019. — La Scena Illustrata sudamericana. Anno XXI. Número 41 al 48. Buenos Aires 1928.

Diciembre 11. — 40.020. — Carlón (Tango canción). Letra de Juan Manuel Linares. Música de Carmelo Sanseverо. Buenos Aires.

Diciembre 12. — 40.021. — Chilenita. (Cueca bailable). Isidoro J. Dávila. Manuscrito.

Diciembre 12. — 40.022. — Literatos y tópicos españoles. Ventura Chumillas. Buenos Aires.

Diciembre 12. — 40.023. — De República hispana. Ventura Chumillas. Buenos Aires.

Diciembre 12. — 40.024. — Consultor del Comerciante. Isaac Heller. Buenos Aires.

Diciembre 12. — 40.025. — Noel. Año IX. Número 202 a 207. Buenos Aires 1928.

Diciembre 12. — 40.026. — Revista del Notariado. Año XXX. Número 359 y 360. Buenos Aires 1928.

Diciembre 12. — 40.027. — Magisterio. Año II. Número 18. Buenos Aires

Diciembre 12. — 40.028. — Labor y lirismo. Año II. Cuidadela 1928.

Diciembre 12. — 40.029. — La Expedicin de corso del comodoro Guillermo Brown en aguas del Pacífico. José J. Medina. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.030. — Pasión. (Vals canción). Rafael Ventura. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.031. — Pebetita. (Tango canción). S. y J. Polito. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.032. — Manos Brujas. (Tango canción). Letra de R. Rubinstein. Música de Luis Moreno Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.033. — Entre sombras. (Tango canción). Letra de L. García Arzúa. Música de E. Podgeetz. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.034. — Macanudo. (Tango milonga). Letra de Dante A. Linyera. Música de Rafael Ventura. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.035. — La Pilarica. (Pasacalle). D. Cauvilla Prim. Manuscrito.

Diciembre 13. — 40.036. — La Burundesa. (Jota navarra). D. Cauvilla Prim. Manuscrito.

Diciembre 13. — 40.037. — Alma mía. (Paso doble característico para piano). Angel di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.038. — Pobre mujer. (Tango canción). Letra de R. Buccicardi. Música de Angel di Girolamo. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.039. — San Rafael (la religión del porvenir). Augusto Marcó del Pont. Mendoza.

Diciembre 13. — 40.040. — Misiva a Hoover, con motivo de su viaje relámpago por las repúblicas iberoamericanas. Juan de Vellena y Pacheco de Huapi. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40. 041. — Antología polifónica de autores diversos. (Texto del conservatorio Beethoven). Italia. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.042. — A mi novia. (Tango). Letra de Eduardo Moreno. Música de Adolfo A. Pérez. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.043. — La Augusta contemporánea. Gustavo J. Franceschi. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.044. — Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata. Ricardo Levene. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.045. — Ensayo de Filología. Breve vocabulario español guaraní. Benjamín T. Solari. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.046. — Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo CVI. Entrega IV. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.047. — A las niñas de Goya. Doctor David Speroni. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.048. — La lectura en la escuela primaria. Arturo Marasso. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.049. — Extensión Agrícola. Boletín Número 54. (Universidad Nacional de Tucumán). Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.050. — Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo CVI. Entrega 5. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.051. — Contribución al estudio de las Ciencias físicas y matemáticas. Número 86. (Univers. N. de La Plata. Buenos Aires.

Diciembre 13. — 40.052. — Humanidades. Tomo XVIII. (Univers. N. de La Plata). Buenos Aires

Diciembre 13. — 40.053. — Resultados del Observatorio Nacional Argentino. Volumen 31. Catálogo Astrográfico. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.054. — Crítica jurídica, histórica, política y literaria. Tomo XIX. Número 56. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.055. — Riqueza Argentina. Año II. Tomo III. Número 31. Buenos Aires 1928.

Diciembre 13. — 40.056. — Minueto Número 1. Bosquejo para piano. Abel Rufino. Manuscrito.

Diciembre 13. — 40.057. — Seis monólogos cómicos. Mi vida. El Conferencista loco. Los Mil y un disparates. Distraído. Militarismo y la mala pata. Ramiro Peña. Manuscrito.

Diciembre 13. — 40.058. — El Castellano en la Argentina. Arturo Costa Alvárez. La Plata.

Diciembre 13. — 40.059. — Lina (Vals). Angel Guardia. Manuscrito.

Diciembre 13. — 40.060. — Un jueves de noche. José M. Rey. Manuscrito.

Diciembre 14. — 40.061. — La incapacidad civil de los alienados. Antonio Montarcé Lastra. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.062. — Ave María. Coro y solo (ad libitum). F. A. Corbani. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.063. — Revista de Seguros. Año XII. Número 134. Buenos Aires 1928.

Diciembre 14. — 40.064. — Boletín Oficial de la Cámara Sindical del Comercio de Abasto. Año XIII. Número 148. Buenos Aires 1928.

Diciembre 14. — 40.065. — Artes femeninas. Año IV. Número 40. Buenos Aires 1928.

Diciembre 14. — 40.066. — Athéna. Año I. Número 5. Buenos Aires 1928.

Diciembre 14. — 40.067. — El Monitor de la Salud. Año XV. Número 175. Buenos Aires 1928.

Diciembre 14. — 40.068. — Seguí Pancho por la vía ... (Tango) Alfredo F. Rodríguez. Manuscrito.

Diciembre 14. — 40.069. — Sangre latina. (Paso doble). Miguel Calvello. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.070. — Las doce de la noche. (Letra para vals). M. C. Michelini. Manuscrito.

Diciembre 14. — 40.071. — Al pie de tu rancho. (Vals para piano). (Obra póstuma). Miguel Correa. Manuscrito.

Diciembre 14. — 40.072. — Estudios selectos del Gradus. Muzio Clementi. Italia-Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.073. — Antología. Música. Roberto Schumann. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.074. — Antología polifónica. (Repetido).

Diciembre 14. — 40.075. — Estudios Música de I. Moscheles y F. Mendelssohn-Bartoldy. Italia-Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.076. — Estudios selectos. G. B. Cramer. Italia-Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.077. — Ejercicios melódicos para piano a 4 manos. Diabelli y otros. Italia-Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.078. — La escuela de la velocidad. 25 estudios para piano. Primer curso. Czerny. Italia-Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.079. — Biblioteca Argentina de Sports — Natación. Ernesto Bauzá. La Plata.

Diciembre 14. — 40.080. — Escuela de Electricidad Industrial. (Escuelas Sudamericanas de enseñanza por correo) Ernesto Bauzá. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.081. — Programas de cursos. (Escuelas Sudamericanas de enseñanza por correo). Ernesto Bauzá. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.082. — Fórmula para hallar el valor de los elementos de los polígonos inscriptos en una circunferencia, la superficie de los mismos y de los elementos restantes entre éstos y el círculo. Aarón José Feiner. Manuscrito.

Diciembre 14. — 40.083. — Desgraciado amor. (Tango canción). Letra de Ernesto Lafforgue. Música de Leoncio Santorelli. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.084. — Mi melancólica chica. (My melancholie baby). Arreglo y letra de Oscar Pecnter. Música de Ernest Burnet. Buenos Aires.

Diciembre 14. — 40.085. — Y... lloré. (Tango canción). Letra de Antonio Anselmi. Música de Carlos Percuoco. Manuscrito.

Diciembre 15. — 40.086. — Bailando me enamoré. (Fox-trot canción). Elio Rietti. Buenos Aires.

Diciembre 17. — 40.087. — Dominio. (Tango). Letra de Luis Rubinstein. Música de Elvino Vardaro. Buenos Aires.

Diciembre 17. — 40.088. — Juventud. (Tango canción). — Prenda querida. (Vals). Letra de Eduardo Moreno. Música de O. P. Pugliese. Buenos Aires.

Diciembre 17. — 40.089. — Teoría musical moderna. Antonio E. D'Agostino.

Diciembre 17. — 40.090. — Pláticas de "El Abuelito" y "Tío Jorge". (Biblioteca El Abuelito). Buenos Aires 1928.

Diciembre 17. — 40.091. — Letrillas. Mujer! Te adoro. Viejito lindo. Boca abierta. Tu palidez. Bello gesto. Mi dulce Julia. Mi brujita. Mirada de mujer. Suerte perra. My Rosie. José M. Ruffet. Manuscrito.

Diciembre 17. — 40.092. — Barrio viejo. (Tango). Ernesto Barattucci. Manuscrito.

Diciembre 17. — 40.093. — Cabecita roja. (Fox-trot). Luis Rubinstein. Manuscrito.

Diciembre 18. — 40.094. — Angamira. (Tango). Héctor E. Cavanna. Manuscrito.

Diciembre 18. — 40.095. — La Economía Argentina. Volumen III. Política económica y aduanera. Alejandro E. Bunge. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 18. — 40.096. — Costo de la vida. Salarios y rendimientos. Alejandro E. Bunge. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.097. — Engrupida. (Tango). Antonio Polito. Manuscrito.

Diciembre 18. — 40.098. — Negro Seoane. (Tango). Julio Polito. Manuscrito.

Diciembre 18. — 40.099. — Mala sombra. (Tango para piano). Letra de Emilio Falero. Música de Virgilio R. Carmona. Manuscrito.

Diciembre 18. — 40.100. — Pá los enamorados. (Gato bailable). Letra de Emilio Falero. Música de César Jaime. Manuscrito.

Diciembre 18. — 40.101. — Turquestán. (Fox-trot). Roque Ardid. Manuscrito.

Diciembre 18. — 40.102. — Cantabria. Año V. Número 61 y 62. Año VI. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.103. — Archivos argentinos de enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. Tomo IV. Número 2 Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.104. — El Expositor Bautista. Año XXI. N.° 24. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.105. — Motor. Automovilismo. Año XIII. N.° 78. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40106. — La Verdad. Año XIII. N.° 245. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.107. — El Estandarte Evangélico. Año XLVII. N.° 24. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.108. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XXVII. N.° 317. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.109. — El Calendario. Año I. N.° 9. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.110. — Revista de Aduana. Año II. N.° 16. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.111. — Los Humillados. Campio Pérez. Buenos Aires.

Diciembre 18. — 40.112. — El Monitor de la Educación común. Año 47. N.° 667. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.113. —Progreso. Año X. N.° 106. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.114. — Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Año VII. Tomo VI. N.° 3 a 5. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.115. — Enrik Ibsen. Jorge Brandes. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.116. — Noche de los siglos. Estudios de psicología. F. Medina. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.117. — Al margen del abismo. Novela. Arduino Barchetta. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.118. — Lo que faltaba en el tesoro de Kuvera. (Misterio cinético-Kármico). Julián Pedrero. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.119. — Callangará y la dinastía de los Piedra. (Biblioteca del Suboficial. Volumen VLIII). Estanislao S. Zeballos. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.120. — Nociones sobre armas. Manual de enseñanza y de consulta referente al armamento moderno. F. Zimerle. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.121. — Revista Militar. Año XXVIII. N.° 334. Volumen LI. N.° 5. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.122. — Revista del Suboficial. Año X. N.° 118 y 119. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40.123. — No te des tanto dique. (Tango canción). Letra de R. Mochetti. Música de Domingo Maiorano. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40. 124. — Triste está mi rancho. (Estilo chileno). Juan C. Ghio. Buenos Aires 1928.

Diciembre 18. — 40. 125. — Si tuviera un tucutucu. (Chacarera). Letra de Ramón García Maselef. Música de Víctor Manuel Ledesma. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40.126. — Canto indio. Manuel del Olmo. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40.127. — Los millones de Arlequín. Manuel del Olmo. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40.128. — History and activities of the North American colonies of Argentina. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.129. — Guía Telefónica de la provincia de Córdoba. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 40.130. — Llévame agente. (Tango canción). José Sanz María. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 40.131. — El Nuevo ritmo. (Fox-trot). Piano. Antonio Lozzi. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40.132. — Primavera. (Fox). Piano. Antonio Lozzi. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40. 133. — 33 años de foot-ball sudamericano. Estadística y crítica del foot-ball americano. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 40.134. — La Protesta. Suplemento quincenal. Año VII. N.° 287 a 295. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.135. — Boletín oficial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Año XXIII. Tomo XLVII. N.° 1212 a 1235. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.136. — La Argentina Económica. Año XVI. N.° 426 a 436. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.137. — The American weekly of Buenos Aires. Volumen V. N.° 53; Volumen VI. N.° 1 al 6. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.138. — Yo ya lo tenía pensao. (Zamba). Héctor Sordelli. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40. 139. — Senderos de mujeres. (Comedia en 3 actos). Arturo Havaux. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 40.140. — Guía Germana del Río de la Plata. Buenos Aires.

Diciembre 19. —40. 141. — El Contagio. (Pieza dramática en 3 actos). Juan Mazzini. escrito a máquina.

Diciembre 19. — 40.142. — Alma divina. (Tango). Francisco Peña. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40. 143. — Llanto de amor. (Vals para piano). Francisco Peña. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 40.144. — Olga. (Vals criollo). Francisco Peña. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 40.145. — Se fué para siempre. (Vals). Rogelio Santander. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40. 146. — Macanudo. (Tango milonga). Letra de Dante A. Linyera. Música de Rafael Ventura. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 40.147. — Stop. Manual informativo. Año I. N.° 1. Diciembre 1928. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19 — 40.148. — Nueva guía Peuser del viajero. Año 44. Número 494. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.149. — Guía Peuser Metropolitana. Año I. N.° 12. Diciembre. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40. 150. — ¿Qué hacés marqués? (Tango). Letra de Tabanillo. Música de A. Benavena. Buenos Aires.

Diciembre 19. — 40.151. — Madrecita. (Lied). Letra de Tabanillo. Música de Felipe Logiovine. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40.152. — Colección Mauzán N.° 194 a 197. L. A. Mauzán. Fotografías.

Diciembre 19. — 40.153. — Neptunia. Año IX. N.° 89. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.154. — Acción Femenina. Año VII. N.° 76. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. —40.155. — La Pampa Argentina. Año II. N.° 16. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.156. — Deja que se vaya. (Tango canción). Alfonso Tagle Lara. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40.157. — La Paskonia. Año XXXV. N.° 1257 al 1267. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.158. — La Central. Año I. N.° 4. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.159. — El Comentario. Año VII. N.° 163 a 165. Buenos Aires 1928.

Diciembre 19. — 40.160. — La Hora. Año VII. N.° 301 - 303 - 307 - 309. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.161. — Niezalezny kurier polski w Argentynia. Semanario Polonés. Año I. N.° 10 y 11. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.162. — El Oeste. Año XVIII. N.° 829 a 852. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.163. — Pays libre. Año VIII. N°. 403 a 426. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.164. — El Suplemento semanal. Año VI. N°. 303 a 326. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.165. — El Social. Año XI. N°. 543 a 566. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.166. — Skandinaven. Año XXIX. N°. 14 a 37. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.167. — Compendio general de Topografía teórico - práctica. Tomo I: Agrimensura y catastro. Roberto Müller. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.168. — Boletín del Instituto Geográfico Argentino. N°. VI. Segunda época. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.169. — La Ingeniería. Año XXXII. N°. II. N°. 649. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.170. — Gospodarstvo. (La Economía). Año God III. Noviembre. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 19. — 40.171. — Flor de Aragón. (Paso doble). Letra de Julio A. Medrano Música de César de Pardo. Manuscrito.

Diciembre 19. — 40.172. — Teatro escolar argentino. E. G. Vilarnau. Buenos Aires, 1929.

Diciembre 20. — 40.173. — Cordobesita. (Tango). Eleodoro Mendoza. Manuscrito.

Diciembre 20. — 40.174. — Hacelo por la vieja... (Tango). Vivan - Bonatti y Sciammarella. Buenos Aires.

Diciembre 20. — 40.175. — Plantas textiles en la República Argentina. Carlos D. Girola. Buenos Aires.

Diciembre 20. — 40.176. — Solo por ti maldigo. Tango canción). Letra de Julio Alberto Medrano. Música de Pascual Bellizzi. Manuscrito.

Diciembre 20. — 40.177. — Hoy todo es tristeza. (Se murió la nena). (Tango canción). Julio Alberto Medrano. Manuscrito.

Diciembre 21. — 40.178. — La Viticultura en el Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba. Carlos D. Storni. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.179. — Leyenda gaucha. (Tango). José María Cresta. Manuscrito.

Diciembre 21. — 40.180. — Hernani. (Gran método completo de bandoneón). Op. 285. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.181. — La farsa de la vida. (Tango). Letra de Luis J. Bates. Música de Rafael Buenavoglia. Manuscrito.

Diciembre 21. — 40.182. — Mentiras de mujer. (Tango milonga). Ernesto Galeano. Manuscrito.

Diciembre 21. — 40.183. — Turf y Elevage. Año I. Marzo 1928. N.° 1 a 7. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.184. — Enseño a nadar. Método teórico-práctico de natación. Luis Sconza. Buenos Aires, 1929.

Diciembre 21. — 40.185. — El solterón. 3er. tango con variación para piano. Luis E. Fillippini. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.186. — Volvé porteñita. (Tango para piano). Luis E. Fillippini. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.187. — Ahogando penas. (Tango piano). Letra de Arturo Palo. Música de Luis E. Fillippini. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.188. — Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. Año XXVIII. N.° 325. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.189. — El se-ñor maestro. (Comedia dramática en 3 actos). José J. Berrutti. Buenos Aires, 1929.

Diciembre 21. — 40.190. — Cigarrillos Renacimiento. Affiche. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.191. — Tennis. (Gran tango de moda). Piano. Nunzio La Farina. Manuscrito.

Diciembre 21. — 40.192. — Pimpollito. (Tango canción). Nunzio La Farina. Manuscrito.

Diciembre 21. — 40.193. — En silencio. (Novela). Margarita E. Arsamassella. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.194. — "..Odres viejos". Elsa Jerusalem. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.195. — Libro de las Rapsodias y las muchachas. Augusto González Castro. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.196. — La vara de abedul. Alberto Casal Castel. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.197. — Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Versión taquigráfica de las sesiones de prórroga. Año 1928. N.° 28 al 70. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.198. — Navidad. (El barrio está de fiesta). Tango canción. Letra de R. Raso. Música de A. Montenegro. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.199. — Plegaria del arrabal. (Tango). A. Montenegro. Buenos Aires.

Diciembre 21. — 40.200. — Manual - El moquillo del caballo o pasteurelosis equina. Para el ganadero, cabañero, agropecuario, et. José D. Gallardo. La Rioja.

Diciembre 21. — 40.201. — La Acción. Año VI. N.° 1874 a 1924. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.202. — Ultima Hora. Año XX. N.° 8685 a 8745. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.203. — El Día. Año XLV. N.° 17967 a 18030. La Plata, 1928.

Diciembre 21. — 40.204. — La Vanguardia. Año XXXV. N.° 7645 a 7705. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.205. — Di Yidische Zaitung. Año XIV. N.° 4169 a 4218. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.206. — El Telégrafo. Año VIII. N.° 2610 a 2670. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.207. — El Cronista Comercial. Año XX. N.° 6185 a 6244. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.208. — Los Andes. Año XLVI. N.° 13.841 al .. Mendoza, 1928.

Diciembre 21. — 40.209. — Di Presse. Año XI. N.° 4146 a 4203. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.210. — La Patria degli Italiani. Anno LII. N.° 241 a 300. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.211. — La Libertad. Año XIV. N.° 3466 a 3525. Avellaneda, 1928.

Diciembre 21. — 40.212. — La Protesta. Año XXII. N.° 6048 a 6098. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.213. — L'Italia del Popolo. Año XII. N.° 3917 a 3977. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.214. — The Standard. N.° 21506 a 21566. Buenos Aires. 1928.

Diciembre 21. — 40.215. — Libertad. Año II. N.° 387 a 433. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.216. — La Prensa. Año LIX. N.° 21.380 a 21.440. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.217. — El Diario Español. Año LVI. N.° 18.483 al... Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.218. — Los Principios. Año XXXV. N.° 10.561 a 10.578. Córdoba, 1928.

Diciembre 21. — 40.219. — La Epoca. Año XIII. N.° 4480 a 4539. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.220. — La Fronda. N.° 3312 a 3372. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.221. — Gaceta del Foro. Año XIII. N.° 3938 a 3998. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.222. — Giornale d'Italia. Anno XXII. N.° 9102 a 9151. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.223. — La Unión. Año XXXII. N.° 10.488 a 10.548. Lomas de Zamora.

Diciembre 21. — 40.224. — Buenos Aires Herald. N.° 7857 a 7917. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.225. — Le Courrier de la Plata. N.° 62 a 122. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.226. — Deutsche La Plata Zeitung. Año 60. N.° 210 a 270. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.227. — Crítica. Año XV. N.° 5429 a 5489. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.228. — La Capital. Año XXI. N.° 19123. Agosto, Septiembre y Octubre de 1928. Rosario, 1928.

Diciembre 21. — 40.229. — El Mundo. Año I. N.° 110 a 170. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.230. — La Tarde. Año XX. N.° 4555 a 4591. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.231. — La Argentina. Año XXVIII. N.° 9289 a 9349. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.232. — El Diario. Agosto - Octubre. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.233. — El Pueblo. Año XXIX. N.° 10288 a 10339. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.234. — La Nación. Año LIX. N.° 20472 a 20533. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.235. — Diario del Plata. Año VII. N.° 2013 a 2065. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.236. — El Argentino. Año XXIII. N.° 8623 a 8683. La Plata, 1928.

Diciembre 21. — 40.237. — Argentinisches Tageblatt. Año XXXX. N.° 11944 a 11995. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.238. — El Avisador Mercantil. Suplemento N.° 82. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.239. — Boletín Oficial. Año XXXVI. N.° 10.305 al 10.355. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.240. — El Día. Año VI. N.° 966 a 1022. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.241. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XVII. N.° 842 a 865. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.242. — Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Año XV. N.° 4780 al 4828. Corrientes, 1928.

Diciembre 21. — 40.243. — Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año XVIII. N.° 5254 al 5304. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.244. — Boletín Judicial de la República Argentina. Año XLI. N.° 11.104 a 11.165. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.245. — La Razón. Año XXIV. N.° 7104 a 7164. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.246. — El Arquitecto constructor. Año XXI. N.° 388 a 398. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.247. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXVI. N.° 840 a 851. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.248. — Criterio. Año I. N.° 21 a 40. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.249. — Argentinisches Wochenblatt. N.° 2630 a 2853. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.250. — La Plata Post. Año 44. N.° 2296 a 2319. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.251 — El Fígaro. Año X. N.° 152 a 195. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.252. — Constancia. Año LI. N.° 2141 a 2162. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.253. — Caras y Caretas. Año XXXI. N.° 1552 a 1575. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.254. — Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Año V. N.° 1495 a 1631. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.255. — Femenil. Año IV. N.° 146 a 169. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.256. — Evangelisches Gemeindeblatt. N.° 27 a 50. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.257. — Mundo Argentino. Año XVIII. N.° 910 a 932. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.258. — La Novela Semanal. Año XII. N.° 555 a 578. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.259. — Caras y Caritas. Año VI. N.° 200 a 222. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.260. — Fray Mocho. Año XVII. N.° 845 a 868. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.261. — Don Goyo. Año IV. N.° 144 a 163. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.262. — El Mercurio. Año XXXI. N.° 1241 a 1251. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.263. — Olympia. Año II. N.° 26 a 29. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.264. — Revista Administrativa. Año VI. N.° 133 a 155. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.265. — Revista de Instrucción primaria. N.° 552 a 563. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.266. — Revista de la Liga de Defensa Comercial. Año III. N.° 7 a 17. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.267. — El Semanario. Año XXIX. N.° 35 a 49. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.268. — El Semanario. Año XXIX. N.° 25 a 34. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.269. — El Suplemento. Año IX. N.° 265 a 288. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.270. — Ideales. Año II. N.° 25 a 33. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.271. — Ciudadela. Año VI. N.° 128 a 138. Ciudadela, 1928.

Diciembre 21. — 40.272. — Revista del Centro de Consignatarios de productos del país. Año XV. N.° 750 a 773. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.273. — El Clarín. Año I. N.° 29 a 49. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.274. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Année XXXIV. N.° 1805 a 1826. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.275. — Magyar Szó. N.° 52 a 99. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.276. — Esnea. Año XV. N.° 528 a 549. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.277. — El Hogar. Año XXIV. N.° 976 a 998. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.278. — Tit-Bits. Año XX. N.° 993 a 1016. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.279. — El Heraldo Gallego. Año XIX. N.° 766 a 789. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.280. — Ons Weekblad. N.° 189 a 210. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.281. — Vistnik Ceskoslovensky. N.° 51 a 61. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.282. — Sui Generis. Año XII. N.° 469 a 487. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.283. — El Cruzado. N.° 897 a 907. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.284. — El Joven Soldado. Año VIII. N.° 174 a 183. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.285. — La Granja. Año IX. N.° 224 a 232. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.286. — La Gazzetta degli Italiani. N.° 25 a 50. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.287. — La Unión. Año XV. N.° 649 a 661. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.288. — Avisos a los Navegantes. N.° 14 a 23. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.289. — Colibrí. Año VIII. N.° 13 a 22. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 21. — 40.290. — El Jockey. Año XL. N.° 25 a 49. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.291. — Jihoamerican. Año VI. N.° 24 a 45. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.292. — Israel. Año XII. Tomo XIII N.° 601 a 621. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.293. — Heraldo de Asturias. Año XVII. N.° 706 a 809. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.294. — La Prensa Médica Argentina. Año XV. N.° 6 a 18. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.295. — The Review of the River Plate Argentina. Volumen LXVI. N.° 1908 a 1931. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.296. — La Revista Adventista. Año XXVIII. N.° 12 a 23. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.297. — Pucky. Año IV. N.° 248 a 271. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.298. — La Voz Argentina. Año XXII. N.° 1159 a 1182. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.299. — Vida Porteña. Año XVI. N.° 160 a 182. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 21. — 40.300. — Correo de Galicia. Año XXI. N.° 1174 a 1194. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 22. — 40.301. — Tablas de intereses compuestos, imposiciones, préstamos, servicios, amortizaciones, etc. Juan Lorán. La Plata, 1928.
Diciembre 22. — 40.302. — El magnate. (Tango). Domingo Pelle y Nicolo L. Russo. Manuscrito.
Diciembre 22. — 40.303. — Allá... (Tango milonga). Letra de Eva Nañez. Música de Arturo Masjoan Garay. Buenos Aires.
Diciembre 22. — 40.304. — Don Augusto. (Tango milonga). Arturo Masjoan Garay. Buenos Aires.
Diciembre 22. — 40.305. — Max Glüksmann (¿Porqué me miras?). (Tango para piano). Arturo Masjoan Garay. Buenos Aires.

Diciembre 22. — 40.306. — Ña Felipa. (Ranchera). J. V. Leone. Manuscrito.
Diciembre 22. — 40.307. — Añorando. (Ranchera). J. V. Leone. Manuscrito.
Diciembre 22. — 40.308. — Las Termas de Río Hondo. (Santiago del Estero). Antenor Alvarez. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 22. — 40.309. — Boletín Philips. Año I. N.° 8. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 22. — 40.310. — Boletín del Colegio de Escribanos de Rosario. Año I. Octubre 1928. Rosario, 1928.

Diciembre 22. — 40.311. — Revista Oficial del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Año XII. N.° 188. Octubre. Avellaneda, 1928.
Diciembre 22. — 40.312. — Mundo Agrario. Año II. N.° 16. Rosario, 1928.
Diciembre 22. — 40.313. — El Campo. Año 13. N.° 144-146. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 22. — 40.314. — Album de fotografías de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires.
Diciembre 22. — 40.315. — Album de fotografías de plazas y monumentos. Buenos Aires.
Diciembre 22. — 40.316. — Album de fotografías de Palermo, Rosedal y Avenidas. Buenos Aires.
Diciembre 24. — 40.317. — Un día la vi pasar. (Tango). José A. Patricio. Buenos Aires.
Diciembre 24. — 40.318. — De contrapunto 5. (Gran tango humorístico para piano, armonio y variación.) Mauro Gravinese. Manuscrito.
Diciembre 24. — 40.319. — La de carnaval. (Chacarera). Isidoro J. Dávila. Manuscrito.
Diciembre 24. — 40.320. — Unidos del Oeste. (Paso doble). Eusebio S. Giorno. Buenos Aires.

Diciembre 24. — 40.321. — Recordando. (Vals). Letra de Manuel Saavedra. Música de Eusebio S. Giorno. Manuscrito.
Diciembre 24. — 40.322. — Criolla linda. (Tango). Vicente Gorressi y Bernardo Germino. Buenos Aires.
Diciembre 24. — 40.323. — La españolita. (Paso doble). Domingo Bozzarelli. Buenos Aires.
Diciembre 24. — 40.324. — No retornará. (Vals). Domingo Bozzarelli. Manuscrito.
Diciembre 24. — 40.325. — La correntina. (Iporá cuñatai). (Ranchera). Martín V. Cabral. Buenos Aires.
Diciembre 24. — 40.326. — Juanita. (Fox-trot). José Leni. Buenos Aires.
Diciembre 24. — 40.327. — Nosotros. Año XXII. N.° 234. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 24. — 40.328. — Azul y blanco. Año III. N.° 27. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 24. — 40.329. — Foto Magazine. Año II. N.° 22. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 24. — 40.330. — Ironías del destino. (Vals canción). Letra de Nuno Campilongo. Música de Erardo Oscar Trinca. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.331. — Podrá más mi amor que las leyes. (Drama en 3 actos). María del Pilar Muñoz Arnaldi. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.332. — La bataclana... (Original comedia). La Fuerza del destino. (Drama). María del Pilar Muñoz Arnaldi. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.333. — Elfrida. (Drama en 3 actos). María del Pilar Muñoz Arnaldi. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.334. — El bailarín del salón. (Tango). M. García Quiroga. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.335. — La Farmacia. Año I. N.° 2-7. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. — 40.336. — Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Año XV. N.° 59. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. — 40.337. — La Reforma. Año XXVIII. N.° 12. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. — 40.338. — Revista del Centro de Estudiante de Ingeniería. Año XXIX. N.° 312-315. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. — 40.339. — Revista Zootécnica. Año XV. N.° 181. Buenos Aires, 1928.
un,p,PliFlBAWtFFon ?.. ? ? .... ,
Diciembre 26. — 40.340. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXIV. N.° 1804. Buenos Aires 1928.
Diciembre 26. — 40.341. — Anales de la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. Año VII. N.° 81. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. 40.342. — Revista de Ciencias Médicas. Año XI. T.° XI. N.° 122-125. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. — 40.343. — Natale Rosso!.. (Due atti.) Versi di G. Agenore Magno. Música di Elmerico Francassi. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. — 40.344. — Contigo (Together). Música norteamericana de Sylva Brum y Henderson. (Arreglo fácil para piano) por B. Terés. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.345. — Río del Viejo (Old man river). Música norteamericana Jerome Kern. (Arreglo fácil de) B. Terés. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.346. — Cenizas de amor. (Tango canción). Letra de José A. Frojan. Música de Víctor Braña. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.347. — Nora. (Vals para piano). Mauricio E. Mignot. Manuscrito.
Diciembre 26. — 40.348. — Camping y turismo. El retorno a la naturaleza y normas para la vida sencilla al aire libre. Braulio Laurencena Drescher. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. — 40.349. — Ojos glaucos. (Vals). Letra de Felipe A. Vivoli. Música de Miguel A. Buenos Aires

Diciembre 26. — 40.350. — Tenga mano tallador. (Tango canción). Letra de R. Salvador Luengo. Música de Miguel A. Vívoli. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 26. — 40.351. — Hispano América. (Guía social ilustrada). Año I. N.° 1, 2 y 3. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 27. — 40.352. — Siempre viva. (Tango canción sentimental). Letra de Mario Castro. Música de J. N. Brignolo. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.353. — Flor codiciada. (Zamba para canto y piano). Letra de Enrique Gaudino. Música de M. Parada. Buenos Aires.

Diciembre 27. — 40.354. — Hacelo por la vieja. (Tango). Vivan, Bonatti y Sciamarella. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.355. — Cachadora. (Tango). Letra de Pancho Laguna. Música de F. J. Lomuto. BuenosAires.
Diciembre 27. — 40.356. — Cuando bronca el temporal. (Tango). Letra de Ernesto Marrilli. Música de G. H. Matos Rodríguez. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.357. — Doctor Solanet. (Marcha conmemorativa). Juan A. Francesi. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.358. — Traición. (Vals criollo). Letra de Agapito Crespo. Música de Miguel Cape. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.359. — Notre Amour. (Nuestro amor). Raquel Poncerini. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.360. — ¿Qué hacés, Marqués? (Tango). Letra de Tabanillo. Música de A. Bonavena. Buenos Aires.

Diciembre 27. — 40.361. — Hay que entrar. (Tango canción). Letra de Gines Miralles. Música de Carlos Marcucci. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.362. — Al pie de una guitarra. (Tonada canción). Miguel B. Alfaro. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.363. — La vuelta al pago. (Estilo canción). Letra de Abeardo Ferreyra. Música de J. y L. Servidio. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.364. — Mis recuerdos. (Fox-trot americano). Letra de Carlos A. Sánchez. Música de Horacio Nicholls. Buenos Anres.
Diciembre 27. — 40.365. — Marinero. (Fox-trot para piano y canto). R. Friml. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.366. — Amor, amor! (Maxixa). Letra de L. Viaplana. Música de E. Olivera Viera. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.367. — Frívola. (Vals boston para piano). Víctor J. Troysi. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.368. — Decime que sí... (Tango milonga). Letra de F. García Jiménez. Música de Anselmo A. Aieta. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.369. — Mozo rana... (Tango). Letra de Víctor Soliño. Música de Guillermo A. Zuarti. Buenos Aires.

Diciembre 27. — 40.370. — Garufa. (Tango). Letra de Roberto Fontaina y Víctor Soliño. Música de Juan Antonio Collazo. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.371. — Mama... yo quiero un novio. (Tango). Letra de Roberto Fontaina. Música de Ramón Collazo. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.372. — La Burundesa. (Jota). Cauvilla Prim. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.373. — No me hagas sufrir!.. (Fox-trot para piano). Marquesito. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.374. — Soledad. (Vals). Héctor Baldi. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.375. — María Isabel. (Bavota para piano). Ramón E. Floran. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.376. — Suleika. (Shimmy oriental). Arreglo musical y letra de Carlos Cappemberg. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 27. — 40.377. — Muchachito. (Tango canción). Letra de Luis Rubinstein. Música de Alberto B, Cima. Buenos Aires.

Diciembre 27. — 40.378. — Príncipe. (Tango). Letra de F. García Giménez. Música de A. Aieta y R. Tuegols. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.379. — Dios y Momo. (Tango). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de La Cueva. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.380. — Arribeño mío. (Auburn). (Aire típico). Aristóbulo Domínguez. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.381. — Un grave error matemático en una fórmula de la mecánica actual. Gerardo de Volívar. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.382. — Voces interiores. (Versos). Manuel N. Arriola. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 27. — 40.383. — I'm in love (yo estoy enamorado). (Fox-trot). Juan Giannoni y Carlos S. Manera. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.384. — Una tierra encantada. (Paso doble). Juan Giannoni y Carlos S. Manera. Manuscrito
Diciembre 27. — 40.385. — La Cruz del Mojón. (Canción tiempo de zambe). Pedro Sánchez. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.386. — Palermo. (Tango para piano y canto). Letra de Cielito. Música de F. Scolati Almeyda. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.387. — La canción del Estudiante. (Marcha para piano). Letra de A. M. Villafañe. Música de F. Scolati Almeyda. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.388. — Entre nous. (Tango para piano). F. Scolti Almeyda. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.389. — Por mi madre. (Tango). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.390. — No seas mala!.. (Tango canción). Letra de Juanita García Pagani. Música de Félix Scolati Almeyda. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.391. — Florencia. (Vals lento para piano). Félix Scolati Almeyda. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.392. — ¿Qué haré? (Zamba). Félix Scolati Almeyda. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.393. — La nueva generación. (Drama social en 2 actos). Jenaro Scarano. Esc. a máq.
Diciembre 27. — 40.394. — Páginas rurales. Año I. N.° 1. Noviembre 1928. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 27. — 40.395. — Las Estrellas envidian tu hermosura. (Dolly). (Fox-trot canción). Letra de Armando Tagini. Música de Ricardo Olivera. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.396. — Don Cicilio. (Tarantella). Gaetano Grossi. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.397. — Haydée. (Vals). Ricardo B. Olivera. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40398. — Celeste y blanco. (Zamba). para piano y canto. Letra de A. J. Trelles. Música de Eduardo Enrique. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.399. — Glorias de España. (Tango himno). A. J. Trelles. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.400. — La Marianella. (Tango). Letra de Carlos R. di Paoli. Música de J. Ceglie. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.401. — Hay que entrar! (Tango canción). Letra de Ginés Miralles. Música de Carlos Marcucci. Buenos Aires.
Diciembre 27. — 40.402. — Plano Ludwig de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Esc. 1: 35.000. Buenos Aires, 1928.
Diciembre 27. — 40.403. — Sacrificio. (Tango). Juan R. Ferrari. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.404. — El Altar. y tu juramento. (Tango). Juan R. Ferrari. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.405. — Las tres de la mañana. (canción). Juan R. Ferrari. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.406. — Sola y triste. (Canción). Juan R. Ferrari. Manuscrito.
Diciembre 27. — 40.407. — Tarde silenciosa. (Vals). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.408. — Serrana pura. (Zamba). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.409. — Todo fué un sueño. (Fox-trot). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.410. — Dulce entrerriana. (Vals). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.411. — Soñaste, viejo, soñaste. (Milonga). Juan R. Ferrari. Manuscrito

Diciembre 27. — 40.412. — Paciencia, amigo, — S. M. la quiniela. — Las Suegras. Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.413. — Una Tarde, ¿te acordás?.. (Fox-trot). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.414. — Delirio. (Vals). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.415. — Los besos y el sanjuanino. (Canción). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.416. — Amor. (Vals). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.417. — Yo te amo. (Fox-trot). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 27. — 40.418. — Ya es tarde. (Tango). Juan R. Ferrari. Manuscrito.

Diciembre 28. — 40.419. — Danza árabe. (Bacanal). Manuel Moreno. Manuscrito.

Diciembre 28. — 40.420. — Linda Midinet. (Couplet marcha piano). Manuel Moreno. Manuscrito.

Diciembre 28. — 40.421. — Malambo. (Baile criollo. Piano). Manuel Moreno. Manuscrito.

Diciembre 28. — 40.422. — Tendre amour. (Vals lento). Manuel Moreno. Manuscrito.

Diciembre 28. — 40.423. — León. Año X. N.° 80. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.424. — Asturias. Año X. N.° 78. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.425. — La idea. Año VI. N.° 63. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.426. — Anales de la Unión Industrial Argentina. Año XLI. N.° 718, 719. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.427. — Cosmos. Año II. N.° 17. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.428. — Contralor Mercantil. Año I. N.° LXXII. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.429. — Argentina. (Marcha de caballería para canto y fanfarra). Letra de Agustín Rossi (hijo). Música de Juan San Martín. Buenos Aires.

Diciembre 28. — 40.430. — Gospodartsvo. (La Economía). 28-29. Año God. III. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.431. — Amor filial. (Tango sentimental). P. Osvaldo Valle. Buenos Aires.

Diciembre 28. — 40.432. — Semanario Hebreo. Año VI. N.° 279 a 302. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.433. — Elegías de ayer, 1915-1918. (Dibujos de Jorge Larco). Arturo Vázquez Cey. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.434. — Colección Mauzan. N.° 198 y 199. L. A. Mauzan. Fotografías.

Diciembre 28. — 40.435. — Tierra mojada. (Tango canción). Juan Caputo. Buenos Aires.

Diciembre 28. — 40.436. — Romance campero. (Zamba para piano y canto). Letra de Juan D. Susini. Música de Víctor Pontino. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.437. — Escuelas Sudamericanas de enseñanza por correo. Programas de cursos. Patricio C. Ryan. Buenos Aires.

Diciembre 28. — 40.438. — Escuelas Sudamericanas de enseñanza por correo. Escuela de Electricidad, industrial y vapor. Programa de cursos. Patricio C. Ryan. Buenos Aires.

Diciembre 28. — 40.439. — El Equilibrio ácido-básico del organismo en sus relaciones con la Patogenia y la terapia de la úlcera gastroduodenal. Juan Raúl Goyena. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 28. — 40.440. — Argentín. Año II. N.° 51. — Buenos Aires, 1928.

Diciembre 29. — 40.441. — Vida comunal de la ciudad de Buenos Aires. Año I. N.° 34. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 29. — 40.442. — Revista de Economía argentina. Año 11. N.° 124-125. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 29. — 40.443. — Catálogo de la colección de folklore. (3.ª serie). T.° II. N.° 3. Catamarca. (Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Lit. argentina). Buenos Aires, 1928.

Diciembre 31. — 40.444. — Dame un beso. (Ranchera). Alfredo Sánchez. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.445. — Hasta cuando. (Ranchera). Alfredo Sánchez. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.446. — La Campesina. (Tarantella). Alfredo Sánchez. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.447. — La Gringa. (Ranchera). Alfredo Sánchez. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.448. — El Indicador. (Guía del Cinematografista). Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.449. — Pasión serrana. Orencia Meneses de Voget. Esc. a máquina

Diciembre 31. — 40.450. — Rafael Buenavoglia. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.451. — Para cuando nos casemos. (Tango). Letra de R. Gerbino. Música de L. Gerbino. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.452. — El Pibe Careta. (Gran tango milonga). Letra de Carlos Pece. Música de Ricardo Gerbino. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.453. — Saca chispa. (Gran schimmy charleston). Letra de Máximo Orsi. Música de R. y L. Gerbino. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.454. — Coquita olvidada. (Tango canción). Letra de Angel Fiscardi. Música de R. y L. Gerbino. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.455. — La Crucecita. (Tango canción), R. y S. Gerbino Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.456. — Orquídea Letra de Angel Fiscardi. Música de Ricardo Gerbino. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.457. — Margarita. (Fado canción). Letra de N. E. Vendittuoli. Música de Ricardo Gerbino. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.458. — Estrellita. (Paso doble). Letra de Angel Fiscardi. Música de Ricardo Gerbino. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.459. — Atlas de Entre Ríos. Juan José Nájera. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 31. — 40.460. — Tratado de Higiene escolar y principios de higiene general. Antonio Restaño. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 31. — 40.461. — Cuando recuerdo. (Zamba). M. Ramírez. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.462. — Postal geográfica de la ciudad de Córdoba. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.463. — ¿Cuánto vale Vd.? (Escuelas sudamericanas de enseñanza por correo). Buenos Aires, 1928.

Diciembre 31. — 40.464. — Deja la calle. (Tango canción). Letra de Juan B. Montesano. Música de Juan F. Olezza. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.465. — Molinari solo. (Tango canción). Letra de José A. Trojan. Música de Antonio Tortorello. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.466. — Tumores primitivos de la pleura. José W. Tobías. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 31. — 40.467. — Argentinischer Volks Kalender. 1929. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.468. — El Rey del tango. (Canaro). (Tango milonga). Arturo Masjoan Garay. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.469. — Che, negro. (Tango milonga). Arturo Masjoan Garay. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.470. — Las Cordobesitas. (Shimmy). Letra de María C. Vassallo. Música de Arturo Masjoan Garay. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.471. — Ironías del destino. (Vals). Letra de Nino Campilongo. Música de Erardo Oscar Trineo. Buenos Aires.

Diciembre 31. — 40.472. — Lirojeya. (Poema dramático en 3 actos y en verso, basado en una leyenda argentina). Mercedes Pujato de Camelino Vedoya. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 31. — 40.473. — Días de sol Mercedes Pujato Crespo de Camelino Vedoya. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 31. — 40.474. — Revista "El Sol". Año I. N.° 4 y 5. Buenos Aires, 1928.

Diciembre 31. — 40.475. — La Pulpera de Santa Lucía. (Vals). Manuel Toranzo. Manuscrito.

Diciembre 31. — 40.476. — Antes no eras así. (Tango). Manuel Toranzo. Manuscrito.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Construcción cercos y veredas calle "Coronel N. Vega", hasta Arroyo Maldonado.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929.

Expte. 05830-P-1926. — Visto este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T.792, memoria descriptiva y la liquidación final correspondiente, cuyo importe se imputará en la siguiente forma: a cuenta Capital, ($ 417,40 o|s.), cuatrocientos diez y siete pesos con cuarenta centavos oro sellado, y a cuenta Explotación (670,01 o|s.), seiscientos setenta pesos con un centavo oro sellado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico ha llevado a cabo la construcción de cercos y veredas sobre la calle Coronel N. Vega, a solicitud de la Municipalidad de la Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Construcción de cercos y veredas en la Capital Federal.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929.

Expte. 05757-P-1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, correspondiente a la construcción de cercos y veredas de mosaicos en la calle Caldas entre Concepción Arenal y sus vias; obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Mayo 31 de 1928, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 1.227,79 o|s.), mil doscientos veintisiete $ con setenta y nueve centavos oro sellado, deberá imputar la Empresa a cuenta Capital solamente el costo del alambrado y pared emana, y a cuentta Explotación el costo de la vereda.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Colocación de caño de desagüe. — FF. CC. Entre Ríos

Buenos Aires, Enero 23 de 1929.

Expte. 017754-P-1928. — Visto que la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra de la Nación solicita autorización para colocar un caño colector externo para desagüe cloacal del Hospital Militar Divisionario de Paraná, paralelo a las vías de los FF. CC. de Entre Ríos, entre Paraná y Bajada Grande, conforme al plano N.° 5018|2, presentado por la cittada empresa; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Conceder con carácter precario la autorización que se solicita.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Casilla para señaladores en la línea de Napoleofú-Lobería

Buenos Aires, Enero 23 de 1929.

Expte. 01426-S-1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone construír dos casillas para señaladores, correspondientes al empalme de la línea de Napoleofú Lobería, con la de Tamangueyú a Barrow, de acuerdo al plano tipo N.° A. 331|G, en substitución del N.° N. A. 5434|G. 1 propuesto anteriormente en este mismo expediente,

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa a construir las casillas de la referencia de acuerdo al plano tipo A. 331|G.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Edificio para oficinas del personal de la Sección Tracción en Gálvez.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Expte. 028016-C-1928. — Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T. 14899, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de un edificio para oficinas del personal de la Sección Tracción en su estación Galvez, debiendo la Empresa ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Prolongación desvío, estación Elortondo

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Expte. 028017-C-1928. — Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano T. 14974, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la prolongación de un desvío existente en su estación Elortondo, hasta empalmarlo con la vía 3.ª de la misma, con el propósito de facilitar las maniobras; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Desvios en estación Barrio Arroyitos.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Expte. 026886-C-1928. — Vistos este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T. 14953, memoria descriptiva y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de dos desvíos uno de 255 m. y otro de 345 m. en su estación Barrio Arroyito; debiendo la Empresa a la terminación de la obra ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial Técnica y pase a Consetrucciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Personal uniformado en coches comedores

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Expte. 02524-N|1928. — Visto este expediente en el que la Inspección General de Administrativa pone de manifiesto

la mala práctica que algunas empresas adoptan al permitir a su personal uniformado que almuerce o cene en los coches comedores durante las horas destinadas al servicio para el público; y

Considerando:

Que no existe inconveniente en que el personal uniformado utilice los coches comedores, siempre y cuando el servicio respectivo se efectúe antes o después del correspondiente a los pasajeros;

Que mediante ese procedimiento, que no puede originar trastornos, se evitarán los inconvenientes denunciados y las quejas del público; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Determinar con carácter general, que el servicio de comida al personal uniformado de los trenes, deberá efectuarse, cuando se realice en los coches comedores, antes o después del correspondiente al público.

Comuníquese, a las empresas por circular, tómese razón en Administrativa y Técnica, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Ríos. — Construcción depósito encomiendas en estación G. Mansilla

Buenos Aires, Enero 25 de 1929.

Exptes. 03190-P-1928. — 018783-P-928 Visto de nuevo este expediente y los informes en el producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° 4845|5, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos se propone llevar a cabo la construcción de un depósito para encomiendas en su estación Gobernador Mansilla, debiendo la Empresa a la terminación de la obra, ajustarse a lo establecido en la Circular N.° 35 del año 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril C. Córdoba. — Barreras en paso a nivel estación V. Quinteros

Buenos Aires, Enero 26 de 1929.

Expte. 012778-C-1928. — Visto de nuevo este expediente; y

Considerando:

Que la empresa del Ferrocarril Central Córdoba, no obstante lo dispuesto en las resoluciones de 15 de Octubre y 30 de noviembre ppdo, en las que bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar se le fijaba un plazo de 30 días para la presentación de los documentos relativos a la instalación de barreras en el paso a nivel, lado Norte de la estación "Villa Quinteros", no ha procedido a la presentación de los mismos, a pesar del tiempo transcurrido;

Que por el importante tráfico y tránsito público que se desarrolla en el paso a nivel en cuestión, lo que unido al movimiento de trenes y maniobras que por el mismo se efectuan, se hace necesario insistir en la dotación de las medidas de seguridad ordenadas, dado el constante peligro que representara el tráfico público la falta de barreras en dicho punto;

Que por otra parte, la falta de barreras en el citado paso constituye una infracción a lo determinado en el artículo 5.° inciso 8.° de la Ley 2873; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis días hábiles a disposición de la Empresa o de su Abogado, a los efectos del decreto del 23 de enero de 1899, por el que se reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las empresas ferroviarias.

Comuníquese y resérvese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Paso a nivel público Km. 298|037,15.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929.

Expte. 020903-C-1925. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, correspondiente a la apertura de un paso a nivel público en el Km. 298|037,15, de su ramal de Villa Constitución a Río Cuarto, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Noviembre 29 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma: cuenta Capital, ($ 1.311,67 m|n.), mil trescientos once pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, y a cuenta Renovación ($ 351.98 m|n.), trescientos cincuenta y un pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarriles del Estado. — Galpón y vías de acceso en estación Balnearia, F. C. C. N. A.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

Expte. 013219-C-1923. — Visto de nuevo este expediente y considerando que la Administración de los Ferrocarriles del Estado no ha dado cumplimiento hasta el presente, a los plazos fijados por resoluciones de fechas Julio 22 de 1926 y Octubre 31 de 1928, para someter a la aprobación de los nuevos planos y demás documentos relativos a la construcción de un galpón de locomotoras y vías de acceso, que ha llevado a cabo en su estación Balnearia de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, un nuevo plazo de noventa días para la presentación de los documentos a que se ha hecho referencia.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Ríos. — Reforzamiento y renovación muelle cinta a vapor N.° 1

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

Expte. 03671-P-1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, correspondiente a la renovación parcial y reforzamiento del muelle de la cinta a vapor N.° 1, existente en el puerto de Ibicuy, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Mayo 11 de 1927, en este mismo expediente y cuyo importe será imputado en la siguiente forma: a cuenta Capital (pesos 6.076,72 m|n.), seis mil setenta y seis pesos con setenta y dos centavos moneda nacional, a cuenta Renovación (pesos 1.864,36 m|n.), mil ochocientos sesenta y cuatro pesos con treinta y seis centavos, moneda nacional y a cuenta Explotación ($ 315,90 m|n.), trescientos quince pesos con noventa centavos moneda nacional.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba.— Clausura de la estación Retiro para el recibo de papas.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1928

Expediente 031983 — C — 928.— Vista la comunicación formulada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, de fecha 15/11. 1928, dando cuenta a esta Dirección General que debido al abarrotamiento de vagones de papas en la estación Retiro se vé en la necesidad de clausurarla para el recibo de dicho artículo, por el término de cinco días comunicando con fecha 26 del mismo, que subsistiendo aún los inconvenientes enunciados debe mantener esa clausura hasta el 1° de Diciembre; y

Teniendo en cuenta:

Que de las investigaciones practicadas por esta Dirección General, se ha comprobado que no existen razones fundadas que justifiquen la medida tomada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, la que, por otra parte, dispone de los medios legales a su alcance para proceder a la oportuna descarga de vagones puestos a disposición de los consignatarios con lo que evitará el abarrotamiento de los mismos; Que esta aglomeración de vehículos perjudica al resto de los cargadores de las estaciones de la línea, quienes reclaman el regular suplido de vacíos para despachar sus productos, ya que la cosecha de papas procedente de Estaciones Río Colorado, Sisoca, Alto Verde y Famaillá, se anticipa a las cosechas de las estaciones de los Ferrocarriles Central Argentino, Pacífico y Sud;

Que por otra parte, la clausura de estaciones para el recibo de cargas, no puede quedar librada al arbitrio de las Empresas, desde que esa medida puede traer aparejada la suspensión del suministro de vacíos a los cargadores, con todos los considerables trastornos económicos de orden general que el procedimiento involucra, como pudo ocurrir en el presente caso, en que hallandose en plena cosecha horticola en Tucumán, la falta de vagones les irrogaría incalculables perjuicios;

Que además, el cierre de estaciones para el recibo de cargas constituye una infracción a lo determinado por el Art. 199 del Reglamento General de Ferrocarriles que esta Dirección General está en el deber de evitar en interés del público cargador y velando por el cumplimiento de las disposiciones vigentes, máxime cuando esos hechos se vienen produciendo con una frecuencia que ya no cuadra a los términos de la Circular N.° 29 del 18 de marzo de 1912, la cual fué dictada en la inteligencia de que aquella medida se tomaría solo en los casos absolutamente excepcionales;

Se resuelve:

1°. — Llamar la atención de la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, por haber clausurado su estación Retiro sin que ello fuera de imprescindible necesidad.

2°. — Dejar sin efecto la Circular N.° 29 del 18 de marzo de 1912, haciendo saber a las Empresas de Ferrocarriles de jurisdicción nacional, que cuando circunstancias excepcionales exijan la clausura de una estación, deben previamente solicitar la debida autorización de esta Dirección General, con suficiente tiempo para que pueda comprobarse la necesidad de adoptar esa medida;

Comuníquese por Circular a todas las Empresas, tome razón la Inspección General Administrativa y fecho, archívese.

M. F. Castello.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 9 de Febrero de 1929

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.20
" venta de Boletines	0.90
" marcas	60.—
" avisos varios	110.20
" adicional	7.50
Total	178.80

Lorenzo Ponce de León,
Admi. Interino.

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con mas el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1924).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7 50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 5788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 27 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin [illegible]

1115

SOCIEDAD ARGENTINA DE PR ODUCTOS QUIMICOS LA DIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Roque Sáenz Peña 530 — Buenos Aires
Fecha de autorización: 25 de Abril de 1927

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Mayo de 1927

Capital autorizado	$ m|n.	4.000.000.—
” suscripto	” ”	4.000.000.—
” realizado	” ”	4.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1928

ACTIVO		Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:			
Edificios y Anexos		1.427.839.25	
Instalaciones y Maquinarias		959.744.88	
Usina Eléctrica		80.000.—	
Cremería		80.068.90	
Inmuebles		120.000.—	
Lancha Ferráin		25.000.—	
Minas en Calingasta		360.000.—	
Muebles y Utiles		23.646.30	
Sucursal Mendoza		107.340.94	
Rodados		2.550.—	
Envases		22.325.—	
Herramientas y Utiles de Fábrica		142.15	
Títulos y Acciones		1.500.—	3.210.157.42
II. Activo circulante:			
Materias Primas		332.552.72	
Combustibles y Aceites		73.030.25	
Mercaderías en Tránsito		2.271.30	407.854.27
III. Activo disponible:			
Caja:			
Buenos Aires	1.054.12		
Zárate	10.106.88		
Mendoza	2.727.63	13.888.63	13.888.63
IV. Activo exigible:			
Cuentas Corrientes		114.626.67	
Obligaciones a Cobrar	115.880.65		
Valores al Cobro en Banco Canadá	18.460.32	134.340.97	
Depósitos en Garantía		800.—	
Deudores Morosos		1.—	249.768.64
V. Activo trantitorio:			
Operaciones en suspenso		63.609.—	
Reparaciones de Maquinarias		6.954.56	
Reparaciones de Edificios		709.60	71.273.16
VI. Activo nominal:			
Marca de Fábrica		70.600.—	
Llave de Negocio		300.000.—	
Gastos de Iniciación		19.755.95	390.355.95
Pérdidas:			
Gastos:			
Gastos Generales, Fletes y Acarreos, Gastos Fábrica Zárate, Gastos Lancha Ferráin, Sueldos y Jornales, Alquileres, Gastos Minas Calingasta, Gastos Mendoza, y Seguros		269.167.62	
Intereses y Descuentos		3.115.02	
Comisiones		7.605.94	279.888.58
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital			4.000.000.—
II. Pasivo exigible:			
Cuentas a Pagar		104.138.67	
Bancos		9.070.60	
Obligaciones Descontadas		114.254.90	227.464.17
III. Pasivo transitorio:			
Mercaderías		395.225.28	
Materiales Usados		497.20	395.722.48
			4.623.186.65

Oscar C. Meyer, presidente. — M. Gradín, tesorero. — A. A. Storni, gerente. — C. Pulido, contador. — Oddo Martelli, síndico

Buenos Aires, Mayo 29 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e8 febrero N.° 662 v13 febrero.

1114

SOCIEDAD ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS LA DIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Roque Sáenz Peña 530 — Buenos Aires
Fecha de autorización: 25 de Abril de 1927
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Mayo de 1927

Capital autorizado	$ m|n.	4.000.000.—
” suscripto	” ”	4.000.000.—
” realizado	” ”	4.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO		Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:			
Edificios y Anexos		1.427.839.25	
Instalaciones y Maquinarias		950.905.75	
Usina Eléctrica		80.000.—	
Cremería		80.068.90	
Inmuebles		120.000.—	
Lancha Ferráin		25.000.—	
Minas en Calingasta		360.000.—	
Muebles y Utiles		23.926.30	
Sucursal Mendoza		107.340.94	
Rodados		2.550.—	
Envases		19.813.76	
Herramientas y Utiles de Fábrica		142.15	
Títulos y Acciones		1.500.—	3.199.087.05
II. Activo circulante:			
Materias Primas		219.137.78	
Combustibles y Aceites		44.347.58	
Mercaderías en Tránsito		4.831.93	268.317.29
III. Activo disponible:			
Caja:			
Buenos Aires	3.605.38		
Zárate	126.06		
Mendoza	2.861.87	6.593.31	
Bancos		1.234.26	7.827.57
IV. Activo exigible:			
Cuentas Corrientes		90.475.72	
Obligaciones a Cobrar	69.723.15		
Valores al Cobro en Banco Canadá	5.547.49	75.270.64	
Depósitos en Garantía		300.—	
Deudores Morosos		1.—	166.047.36
V. Activo trantitorio:			
Reparaciones de Maquinarias		5.800.32	
Operaciones en Suspenso		64.922.64	
Reparaciones de Edificios		551.60	71.274.56
VI. Activo nominal:			
Marca de Fábrica		70.600.—	
Llave de Negocio		300.000.—	
Gastos de Iniciación		19.255.95	389.855.95
Pérdidas:			
Gastos:			
Gastos Generales, Fletes y Acarreos, Gastos Fábrica Zárate, Gastos Lancha Ferráin, Sueldos y Jornales, Alquileres, Gastos Minas Calingasta, Gastos Mendozo, y Seguros		200.929.83	
Intereses y Descuentos		2.090.86	
Comisiones		6.055.03	
Comisiones		6.055.03	209.075.72
			4.311.485.50
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital			4.000.000.—
II. Pasivo exigible:			
Cuentas a Pagar		91.041.—	
Obligaciones Descontadas		68.636.95	
Obligaciones a Pagar		7.148.56	166.826.78
III. Pasivo transitorio:			
Mercaderías		144.161.52	
Materiales Usados		497.20	144.658.72
			4.311.485.50

Oscar C. Meyer, presidente. — M. Gradín, tesorero. — A. A. Storni, gerente. — C. Pulido, contador. — Oddo Martelli, síndico

Buenos Aires, Mayo 29 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e8 febrero N.° 662 v13 febrero.

1785

SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS "EL SAUCE"

GALERIA GÜEMES, DEPARTAMENTO 609

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 1.° de Septiembre de 1913

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

3 de Octubre de 1913

Capital autorizado	$ c|l.	1.000.000.—
" suscripto	" "	1.000.000.—
" realizado	" "	730.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General, de fecha 7 de Septiembre de 1928

ACTIVO			Parciales $ m|l.	Totales por capítulos $ m|l.
I. Activo fijo:				
Inmuebles a precio de costo			650.000.—	
Edificio para Escuela			2.231.96	
Casas de peones, edificios, etc.		4.807.66		
Menos: Amortización anterior	480.76			
Amortiz. ejerc. actual 10 o|o	480.76	961.52	3.846.14	
Fábrica en Mampostería de piedra. (Grupo 1.° 2.°)		79.746.57		
Menos: Amortización anterior	31.040.95			
Amortización ejercicio actual 5 o|o	3.987.33	35.028.28	44.718.29	
Fábricas en Mampostería de piedra. (Grupo 3.°)		35.000.—		
Menos: Amortización anterior	2.500			
Amortización ejercicio actual 5 o|o	1.750	4.250.—	30.750.—	
Muebles y útiles		1.063.60		
Menos: Amortización anterior		1.062.60	1.—	
Vías Férreas y Material Rodante		23.574.18		
Menos: Amortización anterior	17.851.53			
Amortización ejercicio actual 10 o|o	2.357.42	20.208.95	3.365.23	
Compresores y Accesorios		11.757.93		
Menos. Amortización ejercicio actual 10 o|o		1.175.79	10.582.14	745.494.76
II. Activo circulante:				
Diversos Títulos, Empréstito Externo Provincia de Tucumán, oro sellado 5 o|o				75.262.70
III. Activo disponible:				
Bancos				23.765.30
IV. Activo exigible:				
Accionistas			270.000.—	
Deudores varios			86.428.11	356.428.11
V. Activo transitorio:				
Dividendo provisional				43.800.—
VI. Activo nominal:				
No existe			—	—
				1.244.750.87
Transporte				1.244.750.87

ACTIVO	Parciales $ m|l.	Totales por capítulos $ m|l.
Transporte		1.244.750.87
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		25.000.—
		1.269.750.87
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1.000.000.—	
Reserva legal	46.703.58	
" facultativa	21.762.13	1.068.465.71
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios		134.93
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio		350.—
Ganancias:		
Saldo, 30 de junio de 1927	135.118.99	
Saldo, ejercicio terminado el 30 de junio de 1928, según cuenta	40.681.24	175.800.23
		1.244.750.87
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		25.000.—
		1.269.750.87

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO 1927\|28

DEBE	$ m|l.	$ m|l.
Amortizaciones:		
Fábricas en Mampostería de piedra:		
Grupo 1.° y 2.°, 5 o|o	3.987.33	
Grupo 3.°, 5 o|o	1.750.—	
Vías férreas y material rodante, 10 o|o	2.357.42	
Casas de peones, edificios, etc., 10 o|o	480.76	
Compresores y accesorios, 10 o|o	1.175.79	9.751.30
Gastos generales:		
Gastos, asignación al asesor técnico, alquileres, honorarios, etc.		59.073.50
Intereses		1.20
Patentes e impuestos		1.461.30
Saldo: Utilidad del año	40.681.24	
Más: Ganancias anterior	135.118.99	175.800.23
		246.087.53
HABER		
Saldo anterior		135.118.99
Producto neto sobre piedra y cal vendidas		104.745.46
Renta de títulos		6.223.08
		246.087.53

L. Allende Posse, presidente; **Benigno Páez**, secretario-tesorero interino;

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone el Código de Comercio, tengo el honor de participarles que he examinado el Balance y la Memoria que presenta el Directorio, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1928, encontrándolos en un todo conformes con los libros y comprobantes respectivos, por lo cual aconsejo su aprobación.

Buenos Aires, Julio 19 de 1928.

F. Monteith Drysdale, síndico

(Deloitte, Plender, Griffiths y Cía.)

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 febrero N.° 718 v13 febrero

1596

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

AVENIDA DE MAYO N.º 839. — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 24 de enero de 1911

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 10 de marzo de 1911

		Preferido		Ordinario
Capital autorizado	$ o/s.	2.000.000	$ o/s.	3.000.000
” suscripto	”	1.000.000	”	3.000.000
” realizado	”	1.000.000	”	3.000.000

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1928

ACTIVO			Papel	Papel
I. — Activo fijo:	$ oro	$ oro		
Tierras, viñas y potreros	2.197.229.32		44.360.53	
Bodegas, edificios y accesorios	2.350.809.26		13.315.62	
Herramientas y máquinas, autos, etcétera	397.117.48		527.256.79	
Terrenos y Bodega Santa María de Oro	—		3.021.769.42	
		4.945.156.06		3.606.702.36
II. — Activo circulante:				
Existencias:				
Vino, envases y almacenes				5.291.607.92
III. — Activo disponible:				
Caja			13.049.08	
Bancos			13.162.96	26.212.04
IV. — Activo exigible:				
Deudores en cuentas corrientes			1.040.138.25	
Documentos a cobrar			134.245.60	
Deudores a plazos convencionales			626.826.77	1.801.210.62
V. — Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			445.092.64	
Gastos para cosecha 1928/29			51.145.68	
Dividendo provisional (Acciones preferidas			132.575.69	628.814.01
VI. — Activo nominal:				
Llave del Negocio, marcas y patestes de invención (no amortizado)		398.160.—		
		5.343.316.06		11.354.546.95
Cuentas de orden:				
Permutación				1.688.983.77
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		50.000.—		
		5.393.316.06		13.043.530.72
PASIVO				
I. — Pasivo no exigible:				
Capital suscripto ..	$ oro	$ oro		
Acciones preferidas	1.000.000.			
Acciones ordinarias	3.000.000.—	4.000.000.—		
Reserva legal			845.487.09	
Reserva especial			1.227.107.83	
Reserva general			57.558.92	
Amortizaciones activo fijo			985.686.36	3.115.840.20
II. — Pasivo exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes y bancos			6.206.852.15	
Acreedores hipotecarios			1.249.178.38	
Obligaciones a pagar			1.[illegible]16.203.44	8.672.233.97
Debentures 6 %		600.163.20		
III. — Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio				53.859.02
IV. — Ganancias:				
Hasta la fecha				1.201.597.53
		4.600.163.20		13.043.530.72
Cuentas de orden:				
Permutación		743.152.86		
Depositantes de acciones en garantía		50.000.—		
		5.393.316.06		13.043.530.72

Luis Colombo, vicepresidente. — Federico H. Astort, contador interino. — William S. Bell, síndico.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e8 febrero N.º [illegible] v13 febrero.

1237

Soc. Anón. Bodegas y Viñedos Domingo Tomba

Avenida de Mayo 839 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 24 de Enero de 1911

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 10 de Marzo de 1911

Capital:	Preferido	Ordinario
Autorizado	o$s 2.000.000.—	o$s 3.000.000.—
Subscripto	» 1.000.000.—	» 3.000.000.—
Realizado	» 1.000.000.—	» 3.000.000.—

Balance Trimestral al 29 de Febrero de 1928

ACTIVO	$ o/s	$ o/s.	$ m/n	$ m/n
Activo fijo				
Tierras, viñas, y potreros	2197229 32		40508 55	
Bodegas, edificios y accesorios	2350809 26		3860 —	
Herramientas, máquinas, autos etc.	397117 48		625248 06	
Terreno. y bodega Santa María de Oro			3021769 42	
		4915156 06		3691681 03
Activo circulante				
Existencias, vinos, envases y almacenes				2681527 99
Activo disponible				
Caja			17329 07	
Bancos			140 64	17469 71
Activo exigible				
Deudores en cuentas corrientes			833275 53	
Documentos a cobrar			208007 38	
Deudores a plazos convencionales			624215 77	1665498 68
Activo transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros			287618 38	
Gastos para cosecha 1927/28			545031 17	
Dividendo provisional (Acciones preferidas)			132575 69	965225 24
Activo nominal				
Llave del negocio, marcas y patentes de invención (no amortizado)		398160 —		
		5313316 06		9021102 65
Cuentas de orden				
Permutación				1688983 77
Depósito de acciones en garantía, (del Directorio		50000 —		
		5393316 06		10710086 42
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital suscripto:				
Acciones preferidas	1000000 —			
» ordinarias	3000000 —	4000000 —		
Reserva legal			845487 09	
» especial			1227107 83	
» general			57558 92	
Amortizaciones Activo fijo			985686 36	3115840 20
Pasivo exigible				
Acreedores en cuentas corrientes y Bancos			4820388 32	
Acreedores hipotecarios			1350433 87	
Obligaciones a pagar			1086357 01	
Debentures 6 %		600163 20		7257679 [illegible]
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio				55133 05
Ganancias				
Saldo				[illegible]
		4600163 26		10710086 42
Cuentas de orden				
Permutación		743152 86		
Depositantes de acciones en garantía		50000 —		
		5393316 06		10710086 42

Luis Colombo, vicepresidente. — Federico H. Astort, contador interino. — Federico T. Dickie, síndico suplente.

Buenos Aires, 19 Diciembre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e8 febrero N.º 647 v13 febrero.

2374

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO

Sociedad Anónima

VICTORIA 1133 — BUENOS AIRES

—oOo—

Autorizada por decreto del P. E. en fecha 4 de Diciembre de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de Marzo de 1925

Capital autorizado suscripto y realizado ...... $ m/n c/l 500.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1928

Ejercicio 1.° de Agosto de 1927 al 31 de Julio de 1928

Aceptado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Noviembre de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Terrenos Avenida Asamblea, total de cuotas suscripta		12293 25	
Suscripción pro edificio Social U. I. A., suma suscripta a la fecha		2400 —	
Materiales, máquinas y herramientas:			
Máquinas y útiles, fábrica	103345 76		
Amortización	15316 58	88029 18	
Máquinas y útiles hilandería	33722 45		
Amortización	5564 34	28158 11	
Herramientas	212 47		
Amortización	112 47	100 —	
Muebles y útiles:			
Escritorio	6510 70		
Amortización	813 89	5696 81	
Fábrica	5312 08		
Amortización	898 15	4413 93	
Hilandería	557 06		
Amortización	100 22	456 84	
Exposición	3010 —		
Amortización	430 —	2580 —	
Agencia	879 45		
Amortización	878 45	1 —	141129 12
II. Activo circulante:			
Mercaderías generales:			
Existencia en escritorio, fábrica y agencia		537859 27	
Acciones:			
40 acciones de la C. Arg. del Sud	4000 —		
5 acciones de A. de Michelli Lda.	500 —	4500 —	542359 27
III. Activo disponible:			
Caja y Bancos:			
Existencia en efectivo y depósitos en c/c.			24568 45
IV. Activo exigible:			
Deudores varios:			
Saldo de las cuentas deudoras		86078 60	
Obligaciones a cobrar:			
Total de pagarés en cartera		44003 95	
Créditos en gestión:			
Averías marítimas en gestión de cobro		326 29	130408 84
V. Activo nominal:			
No existe.			
VI. Activo transitorio:			
No existe			
			841465 68
Cuentas de orden			
Depósitos de acciones en garantía Directorio			40000 —
			881465 68

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible			
Capital autorizado, suscripto y realizado		500000 —	
Fondo de reserva legal:			
El 2 % de las utilidades líquidas		1084 34	501084 34
Transporte			501084 34
Transporte			501084 34
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios:			
Saldo de las cuentas acreedoras		131712 96	
Obligaciones a pagar			
Total de obligaciones firmadas		51771 96	
Cuentas particulares:			
María S. de Lacaze	41260 42		
Augusto Lacaze	15000 —		
Natividad E. de Spiller	47503 32	103763 74	287248 66
III. Pasivo transitorio:			
Ganancias y pérdidas:			
Importe líquido de las utilidades			53132 68
			841465 68
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía por los Directores según artículo 18 de los Estatutos			40000 —
			881465 68

Augusto Lacaze, presidente; Alberto Tomaszewski, director gerente

Juan E. Más, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1.° de Agosto de 1927 al 31 de Julio de 1928

Aceptado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Noviembre de 1928

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
Máquinas y útiles:			
Fábrica	15316 58		
Hilandería	5564 34		
Herramientas	112 47	20993 39	
Muebles y útiles:			
Escritorio	813 89		
Fábrica	898 15		
Hilandería	100 22		
Exposición	430 —		
Agencia	878 45	3120 71	24114 10
Gastos generales:			
Sueldos, alquileres, propaganda, patentes, impuestos, etc.			54516 33
Comisiones:			
Saldo de esta cuenta			11933 63
Gastos de viaje:			
Saldo de esta cuenta			727 24
Seguros Generales:			
Total de primas pagadas			1489 24
Descuentos, cambios e intereses:			
Saldo de estas cuentas			35832 01
Deudores varios:			
Quebrantos producidos en el presente ejercicio y cuentas llevadas a pérdida por considerarse incobrables			10179 55
Fondo de reserva legal:			
El 2 % de las utilidades líquidas			1081 34
Ganancias:			
Utilidad líquida			53132 68
			196 09 12
HABER			
Mercaderías generales:			
Utilidad bruta			19 009 12
			196009 12

Augusto Lacaze, presidente; Alberto Tomaszewski, director gerente

Juan E. Más, síndico

Buenos Aires, 10 de Enero de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e13 febrero N.° 715 v13 **febrero**

2271

Compañía Territorial Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 559

Autorizada por decreto del P. E. Nacional de fecha 10 de Marzo de 1924 Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 29 de Abril de 1924

Capital autorizado .... $ o|s. 6000000 —
» suscripto .... » » 5811400 —
» realizado .... » » 5809600 —

Balance General al 30 de Junio de 1928

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de Octubre de 1928.

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios		2640000 —	9543173 09
Muebles y útiles	c/l. $ 1634 47		
./. Amortización	» » 1633 47		1 —
Instalaciones	c/l. $ 163 50		
./. Amortización	» » 162 50		1 —
Activo disponible			
Caja			300 —
Bancos			67657 69
Activo exigible:			
Accionistas		1800 —	
Deudores en cuenta corriente			210587 56
Cuentas a cobrar			37038 95
Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros			6556 —
Activo nominal:			
Gastos de organización	c/l $ 25580 —		
./. Amortización:			
al 30/6/25 .... c/l. $ 2558 —			
ejerc. actual .... » »17906 —	» » 20464 —		5116 —
Conversión		3203363 75	
		5845163 75	9970431 29
Cuentas de orden:			
Acciones del directorio en depósito ...	$ o/s 6000 —		
Dividendo accs. 1as. preferidas	» 39633 25	45633 25	
		5890797 —	9870431 29
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital suscripto:			
Acciones 1as. preferidas	$ o/s 2755600 —		
» 2as. »	» » 1980000 —		
» ordinarias	» » 1075800 -		
	$ o/s 5811400 —		
Reserva legal	» » 73 13	5811473 13	
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente			2574969 15
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar			15090 —
Conversión			7280372 14
Ganancias y pérdidas			
Utilidad	$ o/s 33774 73		
Saldo ejercicio anterior	» » 84 11	33690 62	
		5845163 75	9870431 29
Cuentas de orden			
Depósito de acciones del Directorio	$ o/s 6000 —		
Dividendo a pagar sobre acciones 1as. preferidas	» 39633 25	45633 25	
		5890797 —	9870431 29

Buenos Aires, Septiembre de 1928

Compañía Territorial Río de la Plata S. A.

C. A. Tornquist, presidente. — J. M. Landajo, vicepresidente. — A. E. Shaw, director. — Jorge Castex, director. — Conforme: Joaquín S. de Anchorena, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Junio de 1928.

DEBE		$ o/s.	$ o/s.
Saldo anterior		84 11	
Amortizaciones:			
Gastos de organización	$ oro 7878 64		
Instalaciones	» » 71 50		
Muebles y útiles	» » 718 73	8668 87	
Gastos generales:			
Sueldos y jornales, luz y fuerza, seguros, comisiones y gastos generales		14098 04	
Impuestos y patentes		6423 12	
Saldo utilidad		33690 62	
HABER			
Alquileres			62853 14
Saldo intereses			11 62
		62964 76	62964 76

Buenos Aires, Septiembre de 1928

Compañía Territorial Río de la Plata S. A.

C. A. Tornquist, presidente. — J. M. Landajo, vicepresidente. — A. E. Shaw, director. — Jorge Castex, director. — Conforme: Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 febrero N.° 412 v13 febrero

1142

"LA POPULAR"

CIA. ANONIMA DE SEGUROS "VIDA"

Callao 406

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 1.o de Agosto de 1921.
Inscripta en el R. P. de Comercio, en 28 de Septiembre de 1921

Capital autorizado .... $ m/n. 500.000 —
» subscripto .... $ m/n. 109 700 —
» realizado .... $ m/n. 89.110 —

BALANCE TRIMESTRAL al 31 de Marzo de 1928

Correspondiente al 1.o Trimestre del 7.o Ejercicio de la Compañía

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Accionistas	20590 —	
Caja y Bancos	4163 26	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Préstamos s/. Pólizas de Vida		
Obligaciones a cobrar	4087 62	
Mobiliario y material	13818 92	
Diversos deudores	59743 73	
Comisiones descontadas—Sec. Vida		
Gastos de organización a amortizar	1283 17	
Gastos de explotación	182324 22	
Siniestros		
Cuenta de orden	8000 —	
Capital suscripto		109700 —
Reservas		94730 92
Beneficios asegurados «Vida»		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		24160 72
Cuenta de explotación (Premios, intereses, etc.)		44483 08
Cuenta de orden		8000 —
Ganancias		12936 20
	294010 92	294010 92

Buenos Aires, Abril 30 de 1928

Dirección Técnica, Cesar T. Villegas Zúñiga. — Luis C. Ferro, presidente. B. Raúl Goyenechea, síndico.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e8 febrero N.° 688 v13 febrero.

1976

COLONIA REAL DEL PADRE

SOCIEDAD ANONIMA

SARMIENTO 643 — BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de Octubre de 1911

Capital autorizado suscripto e integrado $ 2.200.000, m/n

Balance General al 30 de Junio de 1928

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Octubre de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Tierras en Real del Padre		1711885 93	
Obras de irrigación			
Total inventariado	531216 30		
amortizado	196987 56	334228 74	
Valorización		20026 71	
Edificios y mejoras:			
Total inventariado	32783 20		
Amortizado	32782 20	1 —	
Muebles y útiles			
Total inventariado	9528 07		
amortizado	8528 07	1000 —	
Máquinas agrícolas:			
Total inventariado	7342 88		
amortizado	4978 97	2363 91	
Rodados y arneses:			
Total inventariado	5709 20		
amortizado	3115 46	2593 74	
Plantaciones		3759 60	2075859 63
Activo circulante:			
Explotación agrícola		104024 06	
Aserradero		10942 66	
Animales varios		10220 —	
Materiales		17367 59	
Títulos y acciones (Ley 886 Mendoza)		29500 —	172054 31
Activo disponible:			
Caja		1601 75	
Bancos		91165 96	92767 71
Activo exigible:			
Cuentas corrientes		59244 27	
Compradores de tierras		446774 47	
Créditos hipotecarios		77502 21	
Prorratas a cobrar		23131 14	606652 09
Activo nominal			
No existe			
Activo transitorio			
Impuestos		5250 —	
Prorratas a Sociedad		5177 56	10427 56
			2957761 30
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito			60000 —
			3017761 30
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital		2200000 —	
Fondo de reserva		36770 89	2236 770 89
Pasivo exigible:			
Banco Hipotecario Nacional		315714 70	
Cuentas corrientes		60612 45	376327 15
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		11404 90	
Utilidad venta tierras (cuotas a vencer)		134791 27	146196 17
Ganancias y pérdidas:			
Saldo ejercicio anterior		118648 81	
Utilidades del ejercicio		79818 28	198467 09
			2957761 30
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía			60000 —
			3017761 30

S. J. Duhalde, presidente. — Pantaleón Fernández, secretario. — James Begg, tesorero. — J. C. Rossello, contador. — R. Duchesnois síndico

Demostración de Ganancias y Pérdidas

AL 30 DE JUNIO DE 1928

DEBE		$ m/n
Amortizaciones		
Muebles y útiles	1808 89	
Rodados y arneses	570 92	
Edificios y mejoras	1861 21	
Máquinas agrícolas	734 28	4975 30
Gastos generales:		
Administración, judiciales, manutención, publicidad limpieza de canales, etc.		69153 23
Intereses		14718 90
Impuestos		9164 17
		98006 60
Saldo:		
Utilidades del año	79818 28	
» anteriores	118648 81	198467 09
		296475 69
HABER		
Saldo ejercicio anterior		118648 81
Explotación:		
Explotación agrícola	51523 31	
Administración finca "Vaqueros"	9264 99	
Aserradero	16258 71	
Alquileres	39926 83	
Explotación de carros	498 —	
Resultado hacienda vacuna	444 —	
» » caballar	223 10	118138 94
Renta de títulos		1752 21
Materiales		379 93
Utilidad venta tierras		57553 80
		296473 96

S. J. Duhalde, presidente. — Pantaleón Fernández, secretario. — James Begg, tesorero. — J. C. Rossello, contador. — R. Duchesnois, síndico

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 febrero N.° 419 v13 febrero

601

"LA POPULAR"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS VIDA

Avda. Callao, 406

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 1.o de Agosto de 1921.

Inscripta en el R. P. de Comercio, en 28 de Septiembre de 1921

Capital autorizado	$ m/n.	500.000.—
» subscripto	» »	108.500.—
» realizado	» »	87.710.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

Correspondiente al 4.o Trimestre del 6.o Ejercicio de la Compañía

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas	20790 —	
Caja y Bancos	9487 57	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		
Préstamos hipotecarios y s/. valores		
Prestamos sobre Pólizas de Vida		
Obligaciones a cobrar	4087 62	
Mobiliario y material	13818 92	
Diversos deudores	211424 12	
Comisiones descontadas — Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar	1283 17	
Gastos de explotación	191368 57	
Siniestros		
Cuenta de orden	8000 —	
Capital suscripto		108500 —
Reservas		86688 73
Beneficios asegurados «Vida»		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		28087 41
Cuenta de explotación (Premios, intereses, etc.)		228983 83
Cuenta de orden		8000 —
	460259 97	460259 97

Buenos Aires, Enero 31 de 1928

Dirección Técnica, César I. Villegas Zúñiga. — Luis C. Berro, presidente
B. Raúl Goyenechea, síndico

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que **certificar que** la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del **Decreto** Reglamentario de 27 de Abril de **1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia**. e8 febrero N.° 688 v13 febrero.

1006

Sociedad Anónima Territorial, Rural y Mercantil Sud Americana

Bartolomé Mitre 853 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. por Decreto de 28 de Abril de 1921 y reformas del 9 de Marzo de 1925

Inscripta en el R. P. de C. el 25 de Julio de 1921 y 24 de Junio de 1925

Capital autorizado .... o/s 3.000.000.—
» suscripto .... » 2.000.000.—
» realizado .... » 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928
Séptimo Ejercicio

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada en 9 de Octubre de 1928

ACTIVO		$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:	$ m/n				
Inmuebles y sus accesorios	936110 39				
Menos amortización	59550 14	4047531 48	936.90 25		
Materiales, máquinas y herramientas.......	247907 80				
Menos amortización.....	50302 81		197.01 99		
Muebles y útiles.	32050 —				
Menos amortización.......	7050 —		25000 —	4047531 48	1159195 24
II. Activo circulante					
Haciendas			1758715 88		
Cereales y mercaderías.......			334338 44		2093054 32
III. Activo disponible					
Caja			1735 20		
Bancos			406 82		2142 02
IV. Activo exigible					
Deudores en cuenta corriente.				1203124 67	16459 99
V. Activo transitorio					
Adelantos para ejercicios futuros					18019 78
VI. Activo nominal: No existe.					
Conversión				1117165 40	
				6127821 55	3288871 35
Cuenta de orden: Títulos depositados en garantía (del Directorio)				5000 —	
				6432821 55	3288871 35
PASIVO					
I. Pasivo no exigible:					
Capital suscripto: Acciones ordinarias		1000000 —			
Capital suscripto: Acciones preferidas..................		1000000 —			
Reserva legal		3217 83		2003217 83	
II. Pasivo exigible:					
Acreedores en cuenta corriente		3000000 —	611995 45		611995 45
» hipotecarios		1200000 —		4200000 —	
III. Pasivo transitorio:					
Cuentas cobradas correspondientes al ejercicio próximo					1500 —
Ganancias:					
Utilidad liquida del ejercicio 1927/28		223464 99			
Más: saldo 30/6/927		1138 73		224603 72	
Conversión					2675375 90
				6427821 55	3288871 35
Cuenta de orden: Títulos en depósito de (los Directores)				5000 —	
				6432821 55	3288871 35

Buenos Aires, Septiembre de 1928

Julio Peipers, presidente — Carlos Durlach, director.—

Fernando Ellerhorts, síndico suplente.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio del 1.o de Julio de 1927 al 30 de Junio de 1928

DEBE	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Amortizaciones:				
Sobre accesorios de inmuebles		59550 14		
» Materiales, máquinas y y herramientas.......		50302 81		
» Muebles y útiles		7050 —		116902 95
Cultivos de forrajes				82909 47
Gastos generales:				
Honorarios, sueldos y gastos.				247982 94
Intereses......			103415 59	185472 90
Patentes e impuestos				65120 75
Conversión				703546 77
Ganancias y Pérdidas:				
Utilidad liquida del ejercicio 1927/928	223464 99			
Más: saldo anterior	1138 73		224603 72	
			328019 31	1394935 78
HABER				
Saldo anterior			1138 73	
Haciendas, cereales, mercaderías, etc.				1235307 51
Intereses				1058 99
Arrendamientos y alquileres..			16000 —	158569 28
Conversión			310880 58	
			328019 31	1394935 78

Buenos Aires, Septiembre de 1928
Julio Peipers, presidente.—Carlos Durlach, director.—
Fernando Ellerhorts, síndico suplente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 febrero N.º 433 v13 febrero

1676

"LA POPULAR"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Avda. Callao, 406

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 1.º de Agosto de 1921.
Inscripta en el R. P. de Comercio, en 28 de Septiembre de 1921

Capital autorizado .... $ m/n. 500.000.—
» subscripto .... » » 109.800.—
» realizado .... » » 89.210.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1928
2º Trimestre, 7.º Ejercicio de la Compañía

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Accionistas	20590 —	
Caja y Bancos	4043 56	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		
Préstamos hipotecarios y s/. valores..............................		
Préstamos sobre Pólizas de Vida		
Obligaciones a cobrar	4087 62	
Mobiliario y material	13977 92	
Diversos deudores	78760 53	
Comisiones descontadas — Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar..............................	1283 17	
Gastos de explotación	238484 38	
Siniestros		
Cuenta de orden	8000 —	
Capital suscripto		109800 —
Reservas		97255 52
Beneficios asegurados «Vida»..............................		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		25872 33
Cuentas de explotación (Premios, intereses, etc.)		112838 13
Cuenta de orden		8000 —
Ganancias		12906 20
	369227 18	369227 18

Buenos Aires, Julio de 1928

Dirección Técnica, César I. Villegas Zúñiga. — Luis C. Berro, presidente
B. Raúl Goyenechea, síndico
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e8 febrero N.º 688 v13 febrero.

2215

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 299 - BUENOS AIRES

Autorizada por la Ley 6062

(Autorización por el Poder Ejecutivo), 8 de Febrero de 1909

(Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio)

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado . . . . $ o|s. 382.657.529.52
Suscripto . . . . „ " 308.740.234.32
Realizado . . . . „ " 308.740.234.32

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Inciso — ACTIVO	Parciales $ m|n.	Parciales $ o|s.	Totales por capítulos $ m|n.	Totales por capítulos $ o|s.
I. Activo fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios ..		61.434.953.42		
b) Edificios y construcciones		27.862.150.98		
d) Materiales, máquinas y herramientas		39.991.351.45		
f) Instalaciones		9.829.221.10		
g) Inversión reconocida por Ley 6062 y Decreto, 30 Septiembre 1908 y 25 Abril 1908 . .		143.995.633.81		
h) Valor adjudicado en 1902 a las Compañías enajenantes, .etc.		37.073.804.26		320.187.115.02
II. Activo circulante:				
a) Mercaderías . .	59.644.266.73			
b) Diversos títulos acciones de otras Sociedades	1.292.690.20		60.936.956.93	
III. Activo disponible:				
a) Caja	996.945.49			
b) Bancos	4.311.743.92	2.510.91	5.308.689.41	2.510.91
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente .	10.733.045.46	9.326.99		
b) Deudores hipotecarios . . .	4.828.489.90		15.561.535.36	9.326.99
V. Activo transitorio:				
a) Adelantos para ejercicios futuros	2.712.148.69	5.933.23		
Casa Matriz cuenta corriente . ..	33.484.710.18		36.196.858.87	5.933.23
Conversiones entre sumas de moneda nacional y moneda oro sellado $ 11.718.15 o|s. a 0,44			26.632.16	
			118.030.672.73	320.204.886.15
Cuentas de orden: No existen.				
			118.030.672.73	320.204.886.15
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
a) Casa Matriz cuenta capital..		320.187.115.02		
c) Reservas facultativas, especiales, de provisión, generales, extraordinarias para renovación de materiales, etc.	55.974.730.10		55.974.730.10	320.187.115.02
Transporte			55.974.730.10	320.187.115.02
Transporte			55.974.730.10	320.187.115.02
II. Pasivo exigible:				
Acreedores . . .	17.054.926.34	6.052.98	17.054.926.34	6.052.98
III. Pasivo transitorio:				
No existe				
Ganancias:				
Según estado . . .	45.001.016.29		45.001.016.29	
Conversiines entre sumas de moneda nacional y moneda oro sellado pesos 26.632.16 moneda nacional a 0,44				11.718.15
			118.030.672.73	320.204.886.15
Cuentas de orden:				
No existen				
			118.030.672.73	320.204.886.15

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928

José A. Frias, representante legal. — John A. Meelboom, contador general

---

EJERCICIO AÑO AL 30 DE JUNIO DE 1928

GANANCIAS Y PERDIDAS

NO HAY

EXPLOTACION DEL FERROCARRIL

Según estados presentados a la Dirección de Ferrocarriles

Letra	DEBE	$ m|n.
A	Vía y obras	24.785.561.07
B	Locomotoras	10.334.981.27
C	Vehículos para servicio de pasajeros	5.003.083.64
D	Vehículos para servicio de carga y hacienda	6.325.989.46
E	Servicio de locomotoras	24.229.689.77
F	Servicio de vehículos	807.671.97
G	Servicio de tráfico	24.423.297.62
H	Dirección	7.216.753.53
J	Varios	5.128.475.99
K	Accesorios de explotación	3.918.480.91
L	Cuentas anexas	30.263.23
		112.204.248.46
	Saldo:	
	Utilidad del año	45.001.016.29
		157.205.264.75

HABER	
Pasajeros	37.310.384.54
Exceso de equipaje	375.460.85
Encomiendas	6.007.908.53
Cargas	107.106.416.79
Trenes especiales	49.876.74
Telegramas	396.021.43
Almacenaje	918.595.57
Arrendamientos	1.388.797.19
Varios	138.287.85
Accesorios de explotación	2.593.150.55
Cuentas anexas	920.364.71
	157.205.264.75

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.

José A. Frías, representante legal. — John A. Meelboom, contador general.

Buenos Aires, Enero 4 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 febrero N.º 705 v13 febrero

2459

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CALLE ESMERALDA 188 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 3 de Septiembre de 1906, 14 de Septiembre de 1911, 23 de Agosto de 1921 y 20 de Febrero de 1924

Inscripta en el Registro de Comercio, el 4|10|1906, 10|11|1911, 18|11|1921 y 28|5|1924

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
„ suscripto	„	10.000.000.—
„ realizado	„	10.000.000.—

BALANCE GENERAL TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas del 28 de Noviembre de 1928

ACTIVO		$ m/n.	$ m/n.	$ oro
I—Activo fijo:				
Inmuebles		2.200.554.65		
Maquinarias.		5.181.031.29		
Redes, tranvías, etc.		7.582.266.58		
Muebles y enseres .	$ 100.551.30			
Amortizado 22.° Ejercicio	„ 11.184.90	89.366.40		
Utiles y herramientas	„ 104.742.34			
Amortizado 22.° Ejercicio.	„ 29.042.77	75.699.57		
Arrendamientos . . .	„ 24.919.12			
Amortizado 22.° Ejercicio	„ 510.77	24.408.35		
Participaciones		235.985.—		
Trabajos terminados en el ejercicio y en curso de ejecución.		10.742.222.25	26.131.533.49	
II—Activo circulante:				
Almacenes		791.320.59		
Títulos y acciones		5.587.634.26	6.378.954.85	
III—Activo disponible:				
Caja		54.059.19		
Bancos		919.450.65	973.509.84	
IV—Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente . .		3.450.682.03		
Consumidores		845.475.51		
Letras a cobrar.		82.176.63	4.378.334.17	
V—Activo nominal:				
Gastos de emisión, debentures . . .	$ 663.627.86			
Amortizado 22.° Ejercicio	„ 24.374.89	639.253.06		
Concesiones	„ 252.325.92			
Amortizado 22.° Ejercicio	„ 29.853.10	222.472.82	861.725.88	
VI—Activo transitorio:				
Partidas en suspenso			1.524.944.29	
Pérdidas:				
No existen				
Conversión				1.025.100.—
			40.249.002.52	1.025.100.—
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		45.000.—		
Depósito de títulos en custodia . .		230.000.—		
Títulos recibidos en custodia		2.872.727.27		
Títulos recibidos en garantía . . .		13.500.—	3.161.227.27	
			43.410.229.79	1.025.100.—

PASIVO			$ m/n.	$ m/n.	$ oro
I—Pasivo no exigible:					
Capital suscripto			10.000.000.—		
Reserva legal:					
Estatutarias		$ 220.003.93			
Extraordinaria. . . .		„ 440.193.71	660.197.64		
Reservas facultativas:					
Fondo de renovación —					
Inmuebles		„ 327.397.17			
Maquinarias, redes, tranvías, etc . .	1.703.225.65				
Dest. Ejerc. 22.°. .	410.696.89	2.113.922.54	2.441.319.71	13.101.517.35	
II—Pasivo exigible:					
Acreedores en cuenta corriente . .			1.041.494.09		
Acreedores en cuenta especial			9.223.347.56		
Letras a pagar			1.576.983.22		
Obligaciones a largos plazos . . .			4.024.272.45		
Debentures 8 o/o 1921			7.660.200.—	23.526.297.32	
Debentures 6 o/o 1913					1.025.100.—
III—Pasivo transitorio:					
Partidas en suspenso			258.477.—		
Intereses sobre debentures a pagar			35.768.80		
Dividendos a pagar			1.760.—	296.005.80	
Ganancias:					
Saldo del ejercicio anterior . . .			28.138.35		
Utilidad del año financiero			967.270.97	995.409.32	
Conversión				2.329.772.73	
				40.249.002.52	1.025.100.—
Cuentas de orden:					
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			45.000.—		
Depositantes de títulos en custodia			230.000.—		
Títulos depositados en custodia . .			2.872.727.27		
Depositantes de títulos en garantía			13.500.—	3.161.227.27	
				43.410.229.79	1.025.100.—

Mauro Herlitzka, presidente. — Juan Balbi, William A. Reece, directores. — Hugo Bagnardi, síndico

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Balance General terminado el 31 de Julio de 1928
Aprobado sin modificación en la Asamblea de Accionistas del 28|11|1928

DEBE		$ m/n.	$ m/n.
Fondo de amortización, depreciación, renovación y averías:			
Maquinarias . . . . $	259.051.56		
Redes, tranvías, etc. . . . . „	151.645.33	410.696.89	
Amortizaciones:			
Muebles y enseres . . . . $	11.184.90		
Utiles y herramientas . . . . . . „	29.042.77		
Arrendamientos . . . . „	510.77		
Gastos de emisión debentures . „	24.374.80		
Concesiones . . . . „	29.853.10	94.966.34	505.663.23
Gastos de explotación, administración y varios .			2.655.269.95
Intereses y descuentos			487.618.59
Intereses sobre obligaciones			752.602.36
Saldo del ejercicio anterior		28.138.35	
Utilidad del año financiero		967.270.97	995.409.32
			5.396.563.45
HABER			
Saldo del ejercicio anterior			28.138.35
Productos de explotación y varios			4.917.027.64
Intereses, descuentos y dividendos			451.397.46
			5.396.563.45

Mauro Herlitzka, presidente. — Juan Balbi, William A. Reece, directores. — Hugo Bagnardi, síndico

Buenos Aires, Enero 10 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que esta sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e13 febrero N.° 720 v13 febrero

1728

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO FRENOPATICO

Domicilio: AVENIDA MONTES DE OCA N.° 625

Autorizada por el Poder Ejecutivo, en fechas: 9 de Diciembre de 1919 y 29 de Diciembre de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fechas: 9 de Junio de 1920 y 12 de Junio de 1925

Capital:
Autorizado . . . . $ m|n. 2.000.000.—
Suscripto . . . . „ „ 1.500.000.—
Realizado . . . . „ „ 1.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea de fecha 29 de Agosto de 1928

ACTIVO.		$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Terreno (30.000 varas cuadradas)		1.263.790.25	
Edificios		1.355.183.84	
Nuevo Pabellón Hombres		298.086.97	
Refacción Chalet antiguo		21.745.79	
Mobiliario - Valor inicial	99.100.72		
” - Compras año 1927|28. ..	40.585.15		
	139.685.87		
” - Amortización 10 ..o|o.	13.968.58		
	125.717.29		
” Amortización anterior	9.910.07	115.807.22	
Utiles de Consultorio:			
Valor inicial	2.880.20		
Amortización 10 o|o	288.02		
	2.592.18		
Amortizaciones anteriores	288.02	2.304.16	3.056.918.23
II. Activo circulante:			
No existe			
III. Activo disponible:			
Caja			14.073.28
IV. Activo exigible:			
Pensionistas		41.892.99	
Pensionistas morosos		4.561.66	46.454.65
V. Activo transitorio:			
Dividendo 1927|28		67.201.50	
Servicio hipotecario adelantado		8.593.11	75.794.6
VI. Activo nominal:			
No existe			
			3.193.240.7
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas			7.000.—
			3.200.240.77

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1.500.000.—	
Fondo de reserva	31.161.15	
Fondo especial de previsión	152.844.76	
Reserva especial, amortización edificios	196.261.43	1.880.267.34
Transporte		1880.000|34

PASIVO		
Transporte		1880.000|34
II. Pasivo exigible:		
Banco Hipotecario Nacional	619.490.96	
Sucesión Antonio Zwingen	84.500.—	
Obligaciones a pagar	180.000.—	
Banco de la Nación Argentina, cuenta corriente	35.068.22	
Banco de Londrés y América del Sud, Cta. Cte.	35.862.95	
Agustín Pérez	22.841.03	
Antonio A. Martínez	6.211.23	
Acreedores varios - Pensiones adelantadas	3.350.—	987.324.39
III. Pasivo transitorio:		
Saldo dividendo 1925|26	24.—	
Dividendo 1926|27	60.—	
Cuentas a pagar	25.438.89	25.522.89
Ganancias::		
Ganancias y pérdidas		300.126.15
		3.193.240.77
Cuentas de orden:		
Acciones Directores		7.000.—
		3.200.240.77

Horacio Beccar Varela, presidente. — Mario R. Comollo, contador. — Raúl P. Sosa, secretario - tesorero. — José María Terrero, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:			
Mobiliario:			
Depreciación 10 o|o de	139.685.87	13.968.58	
Utiles de Consultorio:			
Depreciación 10 o|o de	2.880.20	288.02	14.256.60
Gastos generales:			
Lavadero, ropería, servicio agua y cloacas, corriente eléctrica, combustible, propaganda, conservación de edificios y jardines, etc. ..		127.549.32	
Sueldos		174.891.50	
Manutención		146.650.40	
Servicio hipotecario		43.986.86	
Intereses		11.032.36	
Impuestos y patentes		20.272.80	524.383.24
Saldo del ejercicio anterior		2.439.70	
Utilidad del año		297.686.45	300.126.15
			838.765.99
HABER			
Saldo del ejercicio anterior			2.439.70
Alquileres casas, Montes de Oca (7 meses)			7.223.35
Pensiones			829.102.94
			838.765.99

Horacio Beccar Varela, presidente. — Mario R. Comollo, contador. — Raúl P. Sosa, secretario - tesorero. — José María Terrero, síndico.

Buenos Aires, Enero 8 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 febrero N.° 717 v13 febrero

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 847 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, **los Reglamentos** Internos que dicten las **sociedades y asociaciones con personería jurídica** en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Convocatorias Anteriores

ASSOCIAZIONE ITALIANA DI MUTUALITA E ISTRUZIONE

Asamblea General Extraordinaria

Los abajo firmados, miembros titulares del Consejo Directivo de la "Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción", reunidos en mayoría el 29 de Noviembre de 1928, han resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a todos los socios de la Sociedad, los que hacen con el presente aviso por resolución de la Hon. Inspección de Justicia y confirmada por el Ministerio, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la conveniencia de caducidad del actual Consejo Directivo.

3.° Designación de cinco escrutadores, tres por la mayoría y dos por la minoría.

4.° Elección del entero Consejo Directivo, compuesto de 23 Consejeros titulares y 12 suplentes.

La Asamblea tendrá lugar el día 23 de Febrero de 1929, a las 20 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 1362.

La Asamblea será válida cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrir una hora de la fijada en este aviso de convocatoria (Art. 16 del Estatuto) y se podrá tratar el punto segundo de la orden del día con la intervención de la décima parte de los socios activos (Art. 91 del reglamento).

Se recuerda a los señores asociados, que para ser admitidos a la Asamblea es obligatorio la presentación del carnet social, según lo prescribe el Art. 85 del Reglamento.

Buenos Aires, Febrero de 1929.—Hugo Chiacci, presidente ad-hoc; Antonio Zuffo, secretario ad-h.; Los consejeros: Salvador Marino, Carlos Bruno, Humberto Spinelli, Hugo Querci, Silvio Luchini, José Cascarini, Rafael Paolillo; Dante Livi, José Paolino, Félix Carughi y Guillermo Bolognini.

e9 febrero N.° 716 v19 febrero

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1929, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — El Presidente.

e9 febrero N.° 714 v5 marzo

INSTITUTO QUIMICO BIOLOGICO DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 22 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de Marzo a las 21 horas en el local de la Sociedad, calle La Rural 118, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores Adrián De María, Arturo Rossi, Oscar Schnaith y Alejandro Vicchi, que terminan su mandato y del Síndico Titular y Síndico Suplente, por la misma causa.

4.° Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se advierte a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones o recibos bancarios en la Caja Social con tres días de anticipación al señalado para la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada y el comprobante que justifique el depósito. (Art. 33 de los Estatutos). — No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe por medio de una carta poder. En este caso, si la firma del accionista no se encuentra registrada en los libros de la Sociedad deberá ser legalizada por un Escribano o Establecimiento Bancario conocido. (Art. 32 de los Estatutos).

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — El Directorio.

e-9 febrero N.° 719-v-28 febrero.

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima Financiera de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Febrero de 1929, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico correspondientes al 5.° Ejercicio Anual vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Presidente del Directorio del Banco, en reemplazo del señor M. Alvarez Quintana, que renunció debido al cargo de Pro-Secretario de las Excmas. Cámaras Civiles que desempeña. Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente en reemplazo de los señores Conrado F. Estol, Pablo L. Carpy, y doctor Rodolfo Ramos Oneto. respectivamente, que vencen en sus mandatos y de un Director Suplente en reemplazo del doctor Manuel A. Portela Ramírez, que ocupó el cargo de Titular dejado por el señor Luis A. Cabrera Bernet y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que corresponde sean elegidos anualmente.

3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el Acta de la Asamblea en nombre de las misma, con el Presidente y Secretario. — El Secretario.

Nota. — Ruégase a los señores accionistas que retiren su tarjeta de asistencia y voto del citado local, Lavalle 1471, a partir del 1.° de Febrero actual hasta el día de la Asamblea a las 12 horas.

e-9 febrero N.° 713-v-28 febrero.

"LA VEDETTA"

Sociedad Industrial y Comercial Italo-Americana

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por el Art. VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1929, en la sede de la Sociedad, calle Santiago del Estero N.° 126, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al V. Ejercicio, terminado el 31 de Octubre de 1928.

II. Aprobación de la propuesta del Directorio, sobre los resultados del Balance y remuneración a los señores Síndicos.

III. Nombramiento de dos Directores titulares por el período de tres años, en reemplazo de los señores Bruto Belli y Bruno Belli, quienes han presentado sus dimensiones.

IV. Nombramiento de tres Directores suplentes, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, todos por el período de un año.

V. Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Según el Art. VIII de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga, o en el Banco de Italia y Río de la Plata, o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud, o en el Nuevo Banco Italiano.

G. Allievi, Secretario.

e8 febrero N.° 709 v27 febrero.

S. A. AGRICOLA Y GANADERA "LA FLORINDA"

Puerto de Santa Cruz

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de los Reglamentos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, en Puerto Santa Cruz, el día 20 de Febrero de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general del 8.° ejercicio económico, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de 5 directores titulares y 2 suplentes, por terminación del mandato.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Designación de 2 accionistas para que en su nombre suscriban el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el recibo de su depósito en un Banco, aceptado por el Directorio, recibiendo de éste, un certificado y boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

e-24 enero N.° 543-v-9 febrero.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero de 1929, en el local de la Sociedad, calle Patagones 465, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — El Vicepresidente.

e1.° febrero N.° 641 v23 febrero

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de Febrero próximo a las 16 horas en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1928 y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — El Directorio.

e1.° febrero N.° 639 v20 febrero

INDUSTRIA SERICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Buenos Aires, 29 de Enero de 1929.

Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 1929

(En 2.ª CONVOCATORIA)

De acuerdo con las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos, y no habiéndose depositado el número de acciones necesario para formar quórum, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, calle Lima 313, a las 15 horas del día 18 de Febrero de 1929, para discutir la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al tercer ejercicio (1928).

2.° Integración del Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente para el Ejercicio de 1929.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, en su representación.

Nota. — De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o una constancia bancaria de su depósito expedida al efecto.

Otra. — La Asamblea podrá deliberar legalmente, con cualquier número de accionistas presentes.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1929. — El Presidente.

e-1.° febrero N.° 638-v-14 febrero.

"LA IBERO PLATENSE"
Hipotecaria, Seguros y Mercantil
(SOCIEDAD ANONIMA)
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 23 de Febrero del corriente año, en su local social, Maipú 231, a las 15 horas, para tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 18.° ejercicio, y reparto de utilidades.

2.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen la aprobación del acta de la Asamblea.

3.° Elección de cuatro directores por tres años; de síndico y síndico suplente, ambos por un año.

Buenos Aires, Enero 30 de 1929. — El Secretario.

Nota: Para poder concurrir a las Asambleas, todo accionista deberá depositar tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, las acciones o resguardos y retirar la boleta de entrada. (Art. 14 de los Estatutos).

e31 enero N.° 616 v19 febrero

ALEJANDRO BIANCHI y CIA. LTD.

Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1.° de Febrero próximo a las 16 horas, en la Avenida R. Sáenz Peña N.° 530, 7.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

3.° Nombramiento de Directores por dos años, según artículo N.° 12 de los Estatutos.

4.° Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que, de acuerdo con el artículo N.° 26 de los Estatutos de esta Sociedad, en el caso de que no puedan concurrir personalmente a esta Asamblea, podrán hacerse representar en la misma por otra persona mediante una carta poder.

Buenos Aires, Enero 8 de 1929. — El Directorio.

e12 enero N.° 383 v31 enero

JOAQUIN J. CUETO Y CIA. — ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 84, 2.° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de un accionista para que en carácter de Secretario firme, con el Presidente, el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1929. — Arturo J. Pareto, Presidente.

e-2 febrero N.° 652-v-25 febrero.

ALVEAR PALACE HOTEL
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 26 de Febrero de 1929, a las 11 y 1|2 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al primer ejercicio terminado al 31 de Octubre de 1928, e informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores por tres años, en reemplazo de los doctores Emmanuel de Sieyes, Lorenzo V. Ruiz, Benito Villanueva, señores Carlos Alberto Dupont y Carlos de Olazábal, salientes por sorteo.

3.° Designación del Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio por el término de un año, de acuerdo con las disposiciones del Art. 11 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1928|1929.

5.° Designación de un secretario para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea. (Art. 26 de los Estatutos).

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en la Caja de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1929. — El Directorio.

e-2 febrero N.° 651-v-21 febrero.

COMPAÑIA TABACALERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. N.° 16 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la 14 Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de Febrero de 1929, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 605, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Décimocuarto Ejercicio, terminado el 31 de Octubre de 1928 e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores A. J. Avery, Luis Martínez y Carlos J. Scott.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas delegados para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 605, con tres días de anticipación, cuando menos, al fijado para la Asamblea.

e26 enero N.° 563 v18 febrero.

SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Febrero de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y Dr. Mario M. Guido, que terminan en sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico. — El Directorio.

e29 enero N.° 580 v16 febrero

SEMOLERIA Y ANEXOS "SAN MARTIN" (S. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de Febrero de 1929, a las 17 horas, en nuestro local social, Labardén 153, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Reforma del Art. 13 de los Estatutos elevando a nueve el número de Directores, en vez de cinco.

3.° Elección de Directores.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Art. 27. — Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. En dicho acto se les entregará la boleta de entrada correspondiente, en la que debe constar el número de acciones y votos que corresponda a cada una.

Buenos Aires, Enero 30 de 1929. — El Presidente.

e-1.° febrero N.° 645-v-21 febrero.

BERNASCONI & Cía. LIMITADA
Sociedad Anón. de Comercio e Industrias
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea anual Ordinaria que se efectuará el 20 de Febrero de 1929 a las ocho y treinta horas (8.30 hs.), en el local de la Sociedad, calle Independencia N.° 556 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance general y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del 1.° de Noviembre de 1927 al 31 de Octubre de 1928.

2.° Elección de un Director titular con el carácter de Primer Director (Art. 17 de los Estatutos), por el término de tres años.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año, de Síndico y Síndico suplente por un año (Art. 18 de los Estatutos).

4.° Designación de un accionista para que en representación de la Asamblea firme y apruebe el acta en unión del Presidente y Secretario (Art. 32 de los Estatutos).

Nota. — De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La memoria, balance e informe del Síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social. — J. Rodolfo Bernasconi, presidente.

e1.° febrero N.° 634 v20 febrero

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Exportadora de Cereales

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero de 1929, a las 15 horas, en nuestro local calle 25 de Mayo 489, piso 4.°.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 21.° ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1928 e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — El Presidente.

e5 febrero N.° 672 v23 febrero

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, el día 15 de Febrero de 1929, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de reformas de los Estatutos Sociales.

2.° Confirmación en su mandato de dos titulares reemplazantes de la Junta Directiva.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1929. — La Comisión Administrativa.

e-28 enero N.° 570-v-15 febrero.

SEDALANA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Febrero de 1929, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre N.° 401, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, informe del Síndico, del Balance General al 31 de Diciembre de 1928 y aprobación de la distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e6 febrero N.° 686 v25 febrero

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, conforme con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero de 1929, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, en ésta, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance-Inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° ejercicio comprendido entre el 1.° de Diciembre de 1927 al 30 de Noviembre de 1928, con dictamen del Síndico.

2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos, de cinco Directores titulares en reemplazo de los señores Enrique Saint, Pablo Saint, Emilio Saint, Abel Saint y Edmundo Saint, cuyos mandatos vencen el 1°. de Marzo próximo; y elección del Síndico titular y Síndico suplente, conforme con el artículo 18 de los Estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la Asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recuérdase a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, deberán depositar, con cuarenta y ocho horas de anticipación, sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — El Directorio.

e30 enero N.° 606 v18 febrero

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de Febrero de 1929, a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Reconquista 335|339.

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928. Informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, de 6 Directores suplentes, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la Asamblea.

Art. 17. Todo accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados nominativos a los efectos de la Asamblea, cuando menos tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo.

Los subscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones subscriptas, siempre que estén en sus cuotas al día.

Art. 21. — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la misma Asamblea, cuando menos tres días antes de la reunión.

e5 febrero N.° 674 v23 febrero

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD, EN LIQUIDACION

Cangallo 824

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 13 de Febrero próximo venidero a las 15 horas (3 p. m.) en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio de la Compañía de Tierras del Sud, terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Inventario-Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Compañía de Tierras del Sud al 8 de Octubre de 1928.

3.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

4.° Modificación de la cláusula referente al plazo establecido para la liquidación de la Sociedad.

5.° Autorizar a la Comisión Liquidadora para recibir en pago de tierras o bienes vendidos o que se vendieran por la Compañía, acciones de la misma por su valor nominal, siempre que así lo estimara conveniente la expresada Comisión Liquidadora.

6.° Autorizar a la Comisión Liquidadora a invertir, si así lo considerase conveniente, el capital recuperado anualmente en licitación de acciones de la misma Compañía.

7.° Fijar la remuneración de la Comisión Liquidadora.

8.° Elección de un Vocal para integrar la Comisión Liquidadora, en reemplazo del doctor Gaspar E. Ferrer, que falleció.

9.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Enero 21 de 1929. — La Comisión Liquidadora.

Nota. — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e-23 en[illegible]

S. A. EMBARCADERO ESCOCES

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General para el día 4 de Marzo de 1929, a las 11.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores para el año 1929.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Con anticipación mínima de tres días para el señalado para la Asamblea los señores accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Presidente

e8 febrero N.° 702 v27 febrero

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Febrero de 1929, a las 11 y 30 horas, en la sede social, calle Maipú 187, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al trigésimo primero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico por 32° ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — El Secretario.

e29 enero N.° 599 v16 febrero

SOCIEDAD ARGENTINA DE DIARIOS LTDA.

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuar se el 20 de Febrero de 1929, a las 17 en su local Lavalle 341, para tratar la siguiente

Orden del Día:

Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 20 de Junio de 1928.

Aprobación de los balances de los ejercicios 1926, 1927 y 1928.

Elección de Síndicos ad-hoc para esos ejercicios y Síndico para 1929.

Elección de Directorio.

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero 30 de 1929. — El Director.

e1.° febrero N.° 640 v20 febrero

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Febrero de 1929, a las 15 horas y treinta minutos (15,30 hs.), en el local social, calle Reconquista 144, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y Macedonio Canedo, que terminan en sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e29 enero N.° 579 v16 febrero

CLUB ARGENTINO DE EQUITACION

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los socios del Club Argentino de Equitación a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar, en Avenida Vértiz N.° 908, el Sábado 9 de Febrero, a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Federación Hípica Argentina.

3.° Autorización para nombrar socios honorarios.

Miguel Moreno, Presidente; José B. Pinasco, Secretario.

e8 febrero N.° 707 v9 febrero

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 195, 6.° piso

Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero, a las 17 horas, en el local calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610), para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1928

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — H. Wesley Smith, Presidente.

e8 febrero N.° 711 v27 febrero.

ARMADORA NARANJERA, S. A.

Agüero 516 — Capital

Convocatoria

Según lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Febrero del año en curso, a las 21 horas, en el local social, calle Agüero 516 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años; tres Directores suplentes, respectivamente por uno, dos y tres años; y de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta de la misma.

Nicolás A. Casullo, presidente

Nota.—Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, antes del 24 de Febrero del año en curso, o sea tres días antes de su celebración.

e5 febrero N.° 664 v23 febrero

S. A. VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Viñedos y Bodegas

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 27 de Febrero a. c., a las 16 horas, en el local social, calle Belgrano N.° 442, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio, de 1.° de Enero a 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cinco Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de dos Síndicos titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Se hace presente que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — El Secretario.

e5 febrero N.° 676 v23 febrero.

COMPAÑIA PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS-SCHUCKERT (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 34 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1929 a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, Capital Federal, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Elección de un Director Titular.

2.° Nombramiento de dos Directores Gerentes.

3.° Nombramiento de dos Sub-gerentes.

4.° Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente y el señor Inspector de Justicia, el Acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las Oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1929. — El Directorio.

e-6 febrero N.° 680-v-28 febrero.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 27 de Febrero de 1929

Convocatoria

Conforme a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos de nuestra Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Miércoles 27 de Febrero de 1929, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1928.

2.° Nombramiento de un Director.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo que establece el Artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con 3 días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — El Directorio.

e5 febrero N.° 677 v23 febrero.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

(Sociedad Anónima)

2.ª CONVOCATORIA

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que debía efectuarse el 5 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la referida Asamblea, la que tendrá lugar con cualquier número de acciones presentadas, el día lunes 25 del corriente, a las 15 horas, en el local social calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los artículos 6.° y 20 de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos, refrenden el acta de esta Asamblea.

Nota — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — El Directorio.

e5 febrero N.° 673 v25 febrero

"LA ESTRELLA"

Compañía Argentina de Seguros

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Febrero próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la misma, calle San Martín 473|75 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio de 1928.

2.° Aprobar las cuentas del ejercicio terminado.

3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo favorable de Ganancias y Pérdidas.

4.° Aprobar la designación del señor Josué F. Moreno para desempeñar el cargo de Director, en reemplazo del señor Pedro S. Tobal, que falleció, efectuada por el Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos.

5.° Elegir cuatro Directores por el término de dos años, para reemplazar a los señores Emiliano Abaricens, Federico Perea, Jorge Casares y Josué F. Moreno, que terminan su mandato.

6.° Elegir para el nuevo ejercicio anual un Síndico titular y un Síndico suplente, para reemplazar a los señores Pablo M. Albazábal y José Alberto Lichter, cuyos mandatos terminan.

7.° Designar dos Accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|5, sus acciones, o certificados Bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Enero 21 de 1929. — Pedro J. Acevedo, Gerente.

e25 enero N.° 546 v13 febrero.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de Marzo de 1929, a las 18 horas, en el local social, calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11 ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928, e Informe del Síndico.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente, depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay 2520.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — El Directorio.

e7 febrero N.° 693 v26 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL VICTORIANO RIVERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero del corriente año, a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1928.

2.° Designación de nuevo Directorio.

3.° Designación de Síndico titular y suplente.

Nota. — De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.

El Directorio

e5 febrero N.° 658 v23 febrero

A. DE MICHELI Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Argentina

Avda. de Mayo 1001 — Buenos Aires

Sexta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero de 1929

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 1929, a las 21,30 horas, en nuestro local social, calle Rivadavia N.° 1010, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, en substitución de los Directores señores: Saint Clair De Micheli, Atilio Pasqual, Pedro G. Sloan, salientes por haber terminado su mandato y del señor Leodegario Córdova, por haber fallecido.

Elección de tres Directores suplentes en substitución de los señores Enrique Sánchez, José Soria, por haber terminado su mandato y del señor Gregorio Centurión, por haber fallecido.

Elección del Síndico y del Síndico suplente, en substitución de los señores Carlos de Tomasi y Guillermo Arning, quiénes terminan su mandato.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la reunión.

Saint Clair De Micheli, Presidente. — Aquiles De Micheli, Secretario.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que según el Art. 26 de los Estatutos Sociales, hasta tres días antes de la Asamblea, podrán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión a la misma.

e24 enero N.° 540 v9 febrero

WALKER HNOS., LTDA.

(Sociedad Anónima Comercial)

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Febrero de 1929, a las 17 horas, en el local social San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de remuneración del Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la caja social, calle San Martín 195, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — H. H. Leng, director.

e4 febrero N.° 655 v20 febrero

"ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA"

Compañía de Seguros Generales

Avenida de Mayo 962, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el título XII de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Febrero de 1929 a horas 16 (4 p. m.), en el local de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 962, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimoctavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928, distribución de utilidades e informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Manuel Alberto Iriarte, Ramón Gutiérrez, Tredesvindo Vargas, José Padilla y E. Eusebio Mendizábal, que terminan su mandato; tres Directores suplentes por dos años para reemplazar a los señores Gerónimo Martínez, Luis Pomés y Manuel Alecha, que igualmente terminan su período. Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Artículo 46 de los Estatutos: Tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad para poder tener acceso a la Asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado el número de acciones y votos a que tiene derecho. — J. Peña Seisdedos, presidente.

e28 enero N.° 568 v21 febrero

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Febrero de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Silvestre H. Blousson y Jorge Guerico, que terminan en sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico. — El Directorio.

e30 enero N.° 601 v18 febrero

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima-quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Febrero de 1928, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 232, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance, correspondientes al 31 de Octubre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico-Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta Asamblea y firmen con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta medio día del 13 de Febrero, podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las Oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1929. — El Directorio.

e-29 enero N.° 594-v-15 febrero.

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el Viernes 22 de Febrero a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1928.

3.° Elección de 6 Directores Titulares y de 2 Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — El Secretario.

e-29 enero N.° 591-v-16 febrero.

"MOTORES MARELLI"

Sociedad Anónima

Callao N.° 353

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 10 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero de 1929, en la sede de la Sociedad, calle Callao 353, las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades, correspondientes el VII Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de [illegible]

2.° Informe del Síndico.
3.° Elección del Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: — Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, Callao N.° 353, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — El Gerente.

e29 enero N.° 585 v16 febrero.

THE ARGENTINE STEVEDORING Co. SOCIEDAD ANONIMA

Bmé. Mitre 499 (esq. San Martín)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero de 1929 a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 499, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1928, presentado por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, tres días antes de la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — El Directorio.

e30 enero N. 610 v18 febrero.

LA ELECTRO INDUSTRIAL, S. A.

Intendente Alvear (Pampa)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Febrero de 1929, a las 15 horas, en nuestro local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
3.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Pablo Ortiz de Urbina, Eduardo Lariguet y Dr. Ramón Heguy, que terminan su mandato.
4.° Elección del Síndico titular.
5.° Designación de dos Accionistas para que firmen, con el presidente, el acta de la Asamblea.

Nota: — En virtud de lo que establece el Art. 19 de los Estatutos de esta Sociedad, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar a lo menos tres días antes, sus acciones, en Secretaría, para obtener el boleto de entrada, en el que expresará el número de votos que les corresponde a cada Accionista.

Intendente Alvear, Enero 23 de 1929. — El Directorio.

e30 enero N.° 607 v18 febrero.

"LA BLANCA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día Miércoles 20 de Febrero, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1928.
2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — El Secretario.

e29 enero N.° 590 v16 febrero.

LABORATORIOS OTTO

(Sociedad Anónima)

Sáenz Peña N.° 456-60

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social Sáenz Peña N.° 456 al 60, a las 21 horas del día 21 de Febrero de 1929, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio.
2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente en reemplazo de los señores: Armando E. Gallino, Cono Pinto, Juan León Kummer y Sebastián Ojembarrena, respectivamente.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en su local social, calle Sáenz Peña N.° 456 al 60, a las 21.30 horas del día 21 de Febrero, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de las Asambleas y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — El Directorio.

e4 febrero N.° 654 v21 febrero

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20 de Febrero de 1929, a las horas 16, en su local, calle San Martín 344.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondiente al 20 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Sanción del dividendo a distribuir.
4.° Elección de un director, un síndico titular y un síndico suplente, que terminaron sus mandatos.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de lo Estatutos, la asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes media hora después de la señalada.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 28 de los Estatutos, sobre la presentación de sus acciones para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1929. — El Contador.

e-2 febrero N.° 643-v-20 febrero.

INSTITUTO BIO-QUIMICO WILDE

Sociedad Anónima

Lavalle 1776

En previsión del Art. 29, capítulo 6.° de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social el día 25 del corriente a las 21 horas, a los efectos de designar un Síndico titular y un Síndico suplente, por renuncia de los anteriores. — Lucio Gordillo, presidente; Nicanor Arriola, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a esta Asamblea, deben estar al día con la caja social y depositar sus acciones un día antes de la fecha mencionada.

e6 febrero N.° 690 v25 febrero

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO

Compañía de Finanzas

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero a las horas 16, en el local social, Cangallo N.° 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Angel Sanguineti y Julio Podestá, y de dos suplentes en reemplazo de los señores Angel A. Sanguineti (hijo) y Juan D. Spinetto, por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — El Secretario.

e6 febrero N.° 681 v28 febrero

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "HELENA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 427, escritorio N.° 25, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el primer ejercicio de 11 meses fenecido el 31 de Octubre de 1928.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar los honorarios del Síndico.
4.° Elección de tres Directores.
5.° Elección de Síndico y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e6 febrero N.° 683 v25 febrero

ESTANCIA Y CABAÑA SAN VICENTE DE LURO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2da. convocatoria), que tendrá lugar el día 21 del corriente mes de Febrero, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores Dr. Adolfo J. Luro y Tomás Lion, Presidente y Vice que terminan el período por el que fueron elegidos, y doctores Samuel M. Bosch, Carlos A. Ayarragaray y señor José Ma. Sahores, que concluyen su mandato. Igualmente Síndicos, titular y suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 31 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, las acciones que posean o un certificado de las mismas, a fin de tener derecho a las deliberaciones de la misma.

Tratándose de Asamblea en segunda convocatoria, sus decisiones serán válidas por simple mayoría de votos presentes y sea cualquiera el número de Accionistas que asistan a la misma (Art. 30 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — El Directorio.

e7 febrero N.° 697 v21 febrero.

"LA PLATENSE"

Sdad. Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes actual, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1571, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 30 de Octubre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Aumento del número de Directores a cinco (5) miembros.
4.° Designar tres (3) Directores, dos por aumento y uno por renuncia del señor Nicolás de Luca.
5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, deberán los señores Accionistas, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito, por lo menos, tres días antes de la reunión. (Art. 15 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — El Presidente.

e7 febrero N.° 691 v26 febrero.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO "EL CHUBUT"

Sociedad Anónima

Comodoro Rivadavia (Chubut)

CONVOCATORIA

Según lo establece el Art. 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 24 de Febrero de 1929, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Bernardino Rivadavia esquina Bartolomé Mitre, de Comodoro Rivadavia, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Diego Juan Venter, Casimiro Pella y Roque González, por renuncia, y de Luis María Sánchez, por prescripción de derechos de accionista; y elección de cuatro Directores suplentes, por renuncia y prescrip-

ción de derechos de accionista de los señores José Guerrero, Nazario Iparraguirre, Begnino Riera y Agustín Ibarguren.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Dar cuenta de la designación de Directores suplentes y de Síndico ad-hoc, durante el ejercicio fenecido.

5.° Designación de dos Accionistas presentes, para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán presentar en Secretaría de la Sociedad, sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de la tarjeta respectiva.

Comodoro Rivadavia, Febrero 7 de 1929. — El Directorio.

e7 febrero N.° 694 v22 febrero.

COOPERATIVA LIMITADA DE TRANSPORTES DESEADO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, por no haberse realizado en 1ra. convocatoria la Asamblea Extraordinaria convocada para el 4 de Febrero, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en 2da. convocatoria, el día 15 de Febrero de 1929, a las 16 horas, en el local social (Puerto Deseado), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Disolución y liquidación de la Sociedad, por no poder llenar sus fines.

El Directorio.

e7 febrero N.° 699 v15 febrero.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública para la provisión de paño, brin, botones, broches y demás elementos necesarios para la confección de uniformes de invierno y verano con destino a la Policía de los Territorios Nacionales. El acto tendrá lugar en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior (casa de Gobierno, 2.° piso), en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran el día 19 de Febrero próximo a las 16 horas. Por pliegos de condiciones y demás datos ocurrir en horas hábiles a la Oficina de Territorios Nacionales, calle Cerrito 67.

Buenos Aires, Enero 19 de 1929. — Guillermo S. García, Oficial Mayor del Interior (interino).

o|366 v19 febrero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, para el día 5 de Marzo a las 15 horas, para la provisión de artículos de mercería.

Informes Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-5 marzo.

Llámase a licitación pública para el 5 de Marzo de 1929 a las 10 horas, para la provisión de leche y manteca, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-5 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Marzo de 1929, a las 9.30 horas, para la provisión de leche y manteca al Hospital Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de seis meses. Por informes dirigirse al mismo establecimiento. — Las Inspectoras.

v6 marzo

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"

Llámase a segunda licitación pública, por el término de 30 días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de 100.000 manzanas, en cajones, chilenas o norteamericanas, durante el año 1929.

El acto de apertura tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 19 de Febrero de 1929, a las 10 horas, en la Dirección del Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", Prov. de Córdoba, F. C. N. E. A. donde se encuentran a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Santa María, Enero 21 de 1929. — Ramón Argañarás, Director interino.

v19 febrero

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 15 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Marzo 1929 — del empréstito Crédito Argentino Interno 1909 — Leyes 5559 5681 y 6011, siendo el fondo amortizante de $ o|s. 638.900, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además de capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda donde haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas que se recibirán en esta secretaría y en la casa de los Sres. Baring Brothers y Cía., Londres, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1929. — El Secretario Gerente.

v15 febrero

Licitación de Fondos Públicos de Bonos de Obras de Salubridad y de Bonos de Obras Sanitarias

Se hace saber a los interesados, que el día 18 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento Marzo 1.° 1929, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno, 1921, Ley 11178	98.708.94
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno, 1905, Ley 4569	870.725.16
Crédito Argentino Interno, 1923, Ley 11260	337.781.09
Bonos de Obras de Salubridad, Ley 4973	104.522.72
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 3.ª Serie, Leyes 10998-11165	43.064.70
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Cap. Federal y Provincias, Emisión 1927, 2.ª Serie, Ley 11333	27.109.91
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11389	59.355.60
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11389	2.022.—
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.594.25
Crédito Interno de la Nación, Ley 11378	18.951.09

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

El Secretario Gerente.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1929. —

v18 febrero

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 18 del cte., a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Febrero corriente de los siguientes empréstitos:

Bonos de Pavimentación 1910 - Ley 7091 - con cupón Agosto 1929 - 1.ª serie m$n 159.987.38.

2.ª serie m$n 174.584.45.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los Bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1929. — El Secretario Gerente.

v18 febrero

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de tintas, materiales, máquinas y artículos en general, que requiere la Casa de Moneda, como asimismo, la venta de algunas máquinas que posee la mencionada repartición, con arreglo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones 5 de Marzo próximo a las 14 horas, el pliego de condiciones que corre agregado al Expediente 43-C-929 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Casa de Moneda, sita en Defensa 646.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, serán abiertas el día presencia del señor Director de la Casa de Moneda e interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el Escribano General de Gobierno.

Este aviso se publicará en este Boletín los días 4 de Febrero al 5 de Marzo del año en curso.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. —

v5 marzo

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de formularios, útiles de escritorio papeles y sobres en blanco, cajas de madera, etc., requeridos para las necesidades de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, durante el año 1929 de conformidad con los pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados en la oficina de Suministros de dicha repartición, Ayacucho 780, 4.° piso 44 Juncal 3244, desde las 12 hasta las 15 horas.

Las propuestas, que deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, serán abiertas el 20 (veinte) de febrero de 1929, a las 16 horas, en el Despacho del señor Secretario (primer piso), en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto

Enero 12 de 1929. — El secretario.

v-20 febrero.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados de la fecha del presente aviso, para la adjudicación de medicamentos, material quirúrgico, útiles de farmacia y material de curación. Los pliegos de condiciones podrán retirarse los días hábiles de 14 a 17 horas, y los Sábados de 9 a 11 en la misma Dirección General, Pozos 2133.

Las propuestas serán abiertas el día 20 de Febrero a las 10 horas.

Buenos Aires, Enero 21 de 1929. — El Director General.

v19 febrero

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, con destino a los establecimientos de provisión de agua de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles trece de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v13 marzo.

Expediente 23.630 D. C. 928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de forrajes a fin de atender las necesidades de la Institución (Distritos de la Capital Federal, Establecimiento Wilde y Fábrica de Productos Cerámicos), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes cuatro de Marzo próximo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v4 marzo.

Expediente 23.508-D-928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de papeles para imprenta, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles veintisiete de Febrero próximo a las dieciséis horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-27 febrero.

Expediente 20.808-C-928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles veintisiete de Febrero

próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.
v-27 febrero.

Expediente 668-D-929
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 200 obras domiciliarias en otras tantas fincas de la Capital Federal, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes veintiséis de Febrero, a las dieciséis horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.
v-26 febrero.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cuatro equipos de bombas centrífugas especiales y veintidós válvulas, también de material especial para las instalaciones en funcionamiento en San Isidro, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes veintiséis de Febrero próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.
v26 febrero

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la venta de la Destilería de Petróleo, ubicada en el Establecimiento Recoleta, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día martes diez y nueve de Febrero próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.
v19 febrero

Expte. 11.470 D. 928.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua a la Villa de Tinogasta (Pcia. de Catamarca), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Catamarca.
Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes cuatro de Marzo próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el Jueves siete de dicho mes a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.
v7 marzo

Exp. 23.178-D-1928.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 200.000 ladrillos de cal y 1.500 metros cúbicos de cascotes de ladrillos con destino a las obras a ejecutarse en el Hospital Vicente López y Planes, de la ciudad de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.
Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado Federal hasta el día Jueves catorce de Febrero próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes diez y ocho de dicho mes, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.
v18 febrero

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas métricas de leña de quebracho colorado, campana, destinadas a las instalaciones del Distrito Resistencia (Chaco), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Letrado de la ciudad de Resistencia.
Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día miércoles veinte de Febrero próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veinticinco de dicho mes a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.
v25 febrero

Expediente 21|538 D. 928
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de las líneas de conexión de los aparatos de control de los Depósitos de Gravitación de la provisión de agua en el Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso hasta el día 13 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 10 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.
v13 febrero.

Expediente 9588 D. 928
Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Orán, Provincia de Salta, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Salta.
Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Miércoles trece de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes diez y ocho del citado mes de Marzo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.
v18 marzo.

Expte. 6367 D. 924.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de la provisión de agua de esa ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias calle Charcas 1840, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, o en la Oficina del Distrito Mendoza.
Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Mendoza, hasta el día 1.° de Abril de 1929 o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 8 del citado mes de Abril, a las 15 horas, y en esa fecha y hora serán abiertas en esta capital, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.— J. Ivaldi, secretario.
v8 abril

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Febrero próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de Bahía Blanca, para adjudicar la construcción del edificio destinado al Colegio Nacional de Necochea (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de los documentos de la licitación en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Sud, instaladas en la calle Vicente López N.° 45 de la ciudad de Bahía Blanca.
Hasta la hora y día indicados se recibirán indistintamente las propuestas en el Juzgado Federal antes mencionado y en la Dirección General de Arquitectura.
También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de Bahía Blanca.
o|7478 v12 febrero

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Febrero próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno que son necesarias, a fin de ampliar la luz del puente sobre el Río Quinto, en Pedernera, Provincia de San Luis.
Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
o|7483 v16 febrero

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de febrero próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Salado en Santa Isabel, Gobernación de la Pampa.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
o|7481-v-19 febrero.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 7 de Marzo próximo, a las 15 horas, para otorgar la concesión de la venta de diarios, periódicos, revistas y libros en las Divisiones Norte y Sud.
Los interesados podrán retirar el pliego con las bases respectivas y solicitar los datos que necesitan a la Jefatura General de Tráfico, San José 180, tercer piso.
El acto tendrá lugar el día y hora señalada en el despacho del señor Jefe General de Tráfico, en presencia de los interesados que concurran.
La Administración
v7 marzo

Llámase a licitación pública para la "Provisión, montaje y pintura de los dos tramos metálicos fijos de 84,96 mts., de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".
Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30,— m|n.), los días Lunes a Viernes de 11 y 1|2 a 16 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.
Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración
v2 mayo

Llámase a licitación para el día 11 de Marzo de 1929 a las 14 y 20, para la provisión de artículos de goma, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11 y 30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el N.° 760|28, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.
v11 marzo

Llámase a licitación para el día 1.° de Marzo de 1929, a las 16 horas, para la provisión de serpentinas para sobre-calentador de locomotora, de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 5.— m|n. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente lleva el N.° 381|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración
v1.° marzo

Llámase a licitación pública para el día 4 de Marzo del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones eléctricas (Clasificación 8), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5 m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.
El expediente lleva el N.° O.C.1219|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.
v4 marzo

Llámase a licitación para el día 19 de Febrero de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de artículos de lonería y cordelería, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta, al precio de $ 3 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.
El expediente respectivo, lleva el número 775|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración.
v19 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Febrero de 1929 a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para al provisión de artículos de ferretería, en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 773|28 que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5.00 m|n., los días Lunes a Viernes 11,30 a 14 y 16 a 18 horas menos los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v-21 febre-

Llámase a licitación para el día 15 de Febrero de 1929, a las 14,20 horas para la provisión de máquinas herramientas para carpintería mecánica, de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 906|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-15 febrero.

Llámase a licitación para el día 1.° de Marzo de 1929 a las 14,20 horas, para la provisión de materiales de vía, de acuerdo a las Bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 10,00 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 887|28 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v 1.° marzo.

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de 1929, a las 14.20 horas, apra la provisión de repuestos para frenos "Westinghouse" (clasificación 44). Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 moneda nacional en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 577|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v28 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de repuestos para vagones, coches y locomotoras (paragolpes automáticos, mandíbulas, piezas de acero fraguado y acero fundido), (clasificación 59), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta, al precio de $ 30 m|nal., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente lleva el N.° O. C. 579|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v2 abril

Llámase a licitación pública para el día 26 de Febrero de 1929, a las 14.20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180, 4.° piso — para la provisión de materiales y útiles para soldar en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 1061|28, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|n., entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes y los sábados de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 febrero

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de durmientes de madera dura, curupay, lapacho, aceros, clavos, ladrillos y tierra refractaria, plombajina, bleck, cabo manila, y carretillas, con destino a obras varias y Depósito Central.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v11 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 750.000 adoquines, 10.000 toneladas de pedregullo de granito y 10.000 metros cúbicos de arena gruesa, con destino a la prosecución de las obras de pavimentación en el Nuevo Puerto de la Capital. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|7486-v-5 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de un grúa titán de 30 toneladas de capacidad a 25 metros de radio con destino a la obras del Puerto de Comodoro Rivadavia.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Abril de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), al precio de $ m|n. 10.00 el que se abonará con papel sellado nacional.

o|7490-v-6 marzo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 804 R, ó 804 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 804|1928.

Marca: Echaide, N.° 266, 1|2, 2 cajones, vapor Emden, paquete 2992, entrado en Junio 2|926.

El Jefe

v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 805 R, ó 805 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 805|1928.

Marca: en diamante S. S. M. C. s|n., 1 esqueleto, vapor Romey, paquete 2245, entrado en Mayo 11|926.

El Jefe

v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 876 R, ó 876 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 876|928.

Marca en diamante: A. H. F. C. 4|6 3 cajones, vapor H. Grange, paquete 2431, entrado Mayo 22|926.

Documentante A. Blanco y Cía.

v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondiente al expediente de rezagos N.° 881 R ó 881 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 881|928

Marca: M. A. N.° 12, 1 cajón, vapor Taormina, paquete 3535, entrado Junio 27|926.

Documentante Olain Appiani Hnos.

El Jefe

v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondiente al expediente de rezagos N.° 882 R ó 882 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 882|928

Marca: J. N., N.° 160|61, 2 cajones vapor Taormina, paquete 3535, entrado Junio 27|926.

xz°ñªá vmbfwyp xz°ñªá emfwy

Documentante Mursi y Carbone.

El Jefe

v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondiente al expediente de rezagos N.° 807 R, ó 807 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 807|1928.

Marca: B. A. G. N.° 171, 1 cajón, vapor Prucio, paquete 2060, entrado en Mayo 2|926.

El Jefe

v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 808 R, ó 808 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del termino de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 808|1928.

Marca: R. M. N.° 92|93, 1 cajón, vapor Leopoldo II, paquete 4603, entrado en Noviembre 2|923.

El Jefe

v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 809 R, ó 809 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 809|1928.

Marca: O. C. D. C. N.° 1. 2. 2 cajones, vapor Englantier, paquete 2306, entrado en Mayo 16|926.

El Jefe

v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 873 R, ó 873 B, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos Núm. 873|928

Marca: V. C. N.° 1485, 1 cajón, vapor G. Césare, paquete 2299, entrado Mayo 15|926.

Sin documentante.

El Jefe

v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 874 R ó 874 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 874|928

Marca: R. V. M.. N.° 116|18, 3 cajones, vapor G. Césare, paquete 5168, entrado Junio 2|926.

Documentante Juan Maggio.

El Jefe

v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 875 R ó 875 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 875|928.

Marca: A. A., N.° 93, 1 cajón, vapor R. D'Italia, paquete 2753, entrado Junio 13|926.

Documentante Manuel Díaz de Vivar.

El Jefe

v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 806 R, o 806 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 806|1923.

Marca: Cuco, N.° 183|95, 13 cascos, vapor R. V. Eugenio, paquete 2751, entrado en Junio 12|926.

El Jefe
v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 877 R, ó 877 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 877|1923.

Marca: B. H., abajo en L, N.° 1, 1 cajón, vapor H. Grange, paquete, 2431, entrado Mayo 22|926.

Documentado Crédito Industrial y Comercial Argentino.

El Jefe
v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 878 R ó 878 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 878|928

Marca: F. L. s|n., 22 cajones, vapor Ceyland, paquete 2535, entrado Mayo 19|926.

Documentante Ravina y Cía.

El Jefe
v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 879 R ó 879 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 879|923

Marca: A. P. s|n., 18 fardos, vapor Meduana, paquete 1378, entrado Marzo 28|824.

Documentante A. E. Pasinan y Cía.

El Jefe
v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 865 R, o 865 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 865|1923.

Marca: A. W. P. abajo 2992, s|n., 1 cajón, vapor I. Prince, paquete 1726, entrado trado en Abril 15|926.

El Jefe
v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 866 R, o 866 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 866|1923.

Marca: W. 3, 6161|62, 2 cajones, vapor Cap. Polonio, paquete 3260, entrado en Junio 12|926.

El Jefe
v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 867 R, o 867 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 867|1923.

Marca: A. E. N.° 121, 1 cajón, vapor Aron, paquete 2697, entrado en Junio 3|926.

El Jefe
v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 868 R, o 863 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 868|1923.

Marca: I. M. N.° 1, 1 casco, vapor Asturias, paquete 3294, entrado en Julio 14|926.

El Jefe
v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 880 R ó 880 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 880|928

Marca: P. C. s|n., 2 cajones, vapor Taormina, paquete 3535, entrado Julio 27|926.

Sin documentante.

El Jefe
v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 803 R, ó 803 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 803|1923.

Marca: A. B. N.° 1. 2. 2 cajones, 3|6, 4 rollos, vapor Bayern, paquete 1569, entrado en Abril 2|926.

El Jefe
v15 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 885 R ó 885 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 885|928

Marca: J. C. N.° 140, 1 cajón, vapor Prucia, paquete 3418, entrado Julio 25|926.

Sin documentante.

El Jefe
v-18 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 883 R ó 883 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 509 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 883|928

Marca en diamante: W. S. L., N.° 3599, 1 cajón, vapor El Uruguayo, paquete 3235, entrado Julio 15|926.

Documentante De Graciani Hnos.

El Jefe
v-18 febrero

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Montisori de Tinelli, en su carácter de viuda del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Teodoro Tinelli.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — El Secretario.

v14 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Maximina Bárcena de Corcuera, en su carácter de madre del ex Empleado del Hospital Militar, don Justo Corcuera.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — El Secretario.

v14 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña María Magdalena Sánchez de Falcinella, en su carácter de viuda del ex Bombero de la Policía de la Capital, don Sebastián Alfredo Falcinella.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — El Secretario.

v14 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Josefa Lizarralde de Méndez, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Andrés Méndez.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — El Secretario.

v14 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Anfiloquia Figueroa de Macías**, por sí y sus hijos menores, Elena Emma, Emilio Víctor y Dora del Pilar Macías, y por sí Da. **Clara Justina Edilberta, doña Ana Laura y don Ramón R. Macías**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex escribiente de la Base Naval de Puerto Belgrano, don Ramón Macías.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — El Secretario.

v9 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ignacio Agüero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1886), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 18 de 1929. — El secretario.

v28 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Villasante, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 19 de 1929. — El Secretario.

v28 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Giménez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 12 de 1929.
El Secretario

v21 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gumersindo Iglesias, que deben apersonarse a la

Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 5 de 1929. — El Secretario.

v15 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Colosimo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 5 de 1929. — El Secretario.

v15 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacobo Beneschan, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — El secretario.

v23 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Schwarten, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — El Secretario.

v15 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bernardo Maggi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1928. — El Secretario.

v-2 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Fuentes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — El secretario.

v23 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Vidal, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 5 de 1929. — El secretario.

v23 febrero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Orlando Foscaldi (ó Fuscaldi), que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928 — El Secretario.

v9 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Francisco Damasio Núñez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — El Secretario.

v16 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Achy**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — El Secretario.

v9 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jasim Mustafá Abdala, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — El Secretario.

v-2 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Peratta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — El Secretario.

v16 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Rojo Durán**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — El Secretario.

v14 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Félix A Vallebella**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1929. — El Secretario.

v15 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Laura L. Abella de Sorondo, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Miguel Sorondo.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — El Secretario.

v14 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Juana Melgarejo de Sala, en su carácter de viuda del ex Empleado del Ministerio de Agricultura, don Martín Sala.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — El Secretario.

v14 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Lucrecia María Bardi de Vernengo, por sí y sus hijos menores Celina, Susana, y Marta Vernengo, y por sí doña Lucrecia Vernengo, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don José Juan Vernengo.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — El Secretario.

v14 febrero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Tartaglia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 enero s.p.p. N.° 5879 v21 febrero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Otero**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e9 enero s. p.p. N.° 5839 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Bacigalupo**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la siciones de la ley.

primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las dispo-

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-9 enero s|.p.p. 5862 v-14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Antonio Guerrero**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de encubrimiento de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1928. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Tribunales, 3er. piso sobre Tucumán al Centro.

e-8 enero s|.p.p. [illegible] febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eduardo De Bagge**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre de 1928. — — El secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 enero s.p.p. N.° 5838 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Fil Vujeva**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción, [illegible] Código Penal, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 enero s.p.p. N.° 5880 v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Roberto Basavilbaso, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, cinco por mes, durante seis meses, a **Emilio Bonnelle**, para que comparezca a tomar intervención en el juicio sobre presunción de su fallecimiento.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e9 enero s|p.p. N.° 5878 v14 febrero
e9 febrero s|pp. 5878 v16 febrero
e9 marzo s|pp. 5878 v14 marzo.
c9 abril s|pp. 5878 v13 abril.
e10 mayo s|pp. 5878 v15 mayo.
e10 junio s|pp. 5878 v14 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Hermán Grinstein**, procesado por los delitos de falsificación de documento y defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-9 enero s|.p.p. 5858 v-14 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Teresa Fernández o María García o Teresa F. de Bello o Teresa R. de Raigada**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de serde clarada rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 enero s|.p.p. 5859 v-14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Ferro König**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e16 enero s|p.p. N.° 5885 v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Raimundo Citadella**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e16 enero s|p.p. N.° 5886 v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isaac Cranc**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 enero s.p.p. N.° 5844 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ernesto Fischer**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1928. — E. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e9 enero s.p.p. N.° 5845 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Antonio C. Gurina**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e16 enero s|p.p. N.° 5887 v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Cristino Mondial**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e9 enero s|p.p. N.° 5875 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Oscar Verbeca o Berman o Fedipe Korat o Korart o Berece** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 enero s|p.p. N.° 5876 v14 febrero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José J. Pérez**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, enero 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e16 enero N.° 5891 s|p.p. v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Horacio Oscar Buongiorno**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e9 enero s|p. p. N.° 5824 v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Raimundo Santiago Moyano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se lesigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e9 enero s|p. p. N.° 5825 v14 febrero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Hipólito Carrera o Antonio Caruso**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e9 enero s|p. p. N.° 5826 v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Berenguer García Ochoa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 enero s|p. p. N.° 5827 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel T. Zamacona**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1928. — **Héctor E González, secretario**.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e9 enero s|p. p. N.° 5828 v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Andrade**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e9 enero s|p. p. N.° 5829 v14 febrero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Callieri**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, enero 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e16 enero N.° 5890 s|p.p. v21 febbrero.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Cándido Mónaco**, para que dentro del plazo de 30 días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 enero s|p.p. N.° 5889 v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ravau J. Fischer**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 10 de 1929. — Horacio M. Costa, B. S. Naón (h.), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 enero s|p.p. N.° 5888 v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Angel R. Tavini**, procesado por los delitos de defraudación, falsificación de documento y usurpación de título, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e16 enero s|p.p. N.° 5883 v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Catolloto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e16 enero s|p p. N.° 5884 v21 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **María E. Mercer**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e9 enero s|p. p. N.° 5831 v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Barrientos y Luciano Cena**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1928. — Luis A. Bianchi, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er. piso.

e-9 enero s|.p.p. 5861 v-14 **febrero**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Abelardo Vázquez**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e9 enero s|p.p. N.° 5874 v14 febrer

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Conti**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e9 enero s|p.p. N.° 5864 v14 febrero

El señor Juez de Paz de la Sección 16, de esta ciudad, don J. D. Candioti, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Languba**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1928. — J. D. Candioti, Juez de Paz.

e9 enero s|p.p. N.° 5865 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Vicente Giácomo**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e9 enero s|p.p. N.° 5866 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Lisardo Alonso o José Prado o Alfredo Alvarez o Ricardo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle **Lavalle y Uruguay.**

e9 enero s|p.p. N.° 5867 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Edmundo Andrés Carazal**, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 enero s|p.p. N.° 5868 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Marcos Carranza o Córdoba**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 enero s|p.p. N.° 5869 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fulgencio Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 enero s|pp. N.° 5870 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Julio Marino y a Pedro Bartolo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e9 enero s|p.p. N.° 5871 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alberto Carlos Dreidemie**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e9 enero s|p.p. N.° 5872 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital. doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Angel Quintana**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle **Lavalle y Uruguay.**

e9 enero s|p.p. N.° 5873 **v14 febrero**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Isabel María Salas**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, por el delito de abandono de persona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e9 enero s.p.p. N.° 5846 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Simón Turanes Wecher o Simón Turavetz o Turovetz (a) "El Inglesito"**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e9 enero s.p.p. N.° 5847 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gerardo Joaquín Salinas**, acusado por lesiones; **Manuel Alvaro Vidal**, por hurto; **Osvaldo Aguirre**, por defraudación; **Manuel Giménez**, por estafa; y **Cayetano Bassi**, por defraudación; para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1928. — Germán F. Blaksley, secretario.

e9 enero s.p.p. N.° 5848 v14 febrero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Guillermo Lasserre Mármol**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1928. — **C. F. Figueroa, secretario.**

e9 enero s.p.p. N.° 5849 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital **Federal**, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pérez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e9 enero s.p.p. N.° 5850 v14 febrero

Por disposición del señor Juez Federal, en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se hace saber por el término de tres días, que en los autos seguidos por el Fisco Nacional, contra **Larreta doña María B. de y José Gabino Molina**, sobre cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría del autorizante, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Septiembre 6 de 1926. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el Defensor de Ausentes, dentro del término legal y conforme a lo dispuesto en el artículo 268 de la Ley 50, llévese adelante la ejecución cont... doña María B. de **Larreta, hasta hacer al acreedor pago** de la suma de seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, intereses y costas. Repónganse las fojas. — Rodolfo S. Ferrer".

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1928. — E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

e9 enero s.p.p. N.° 5851 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Enrique Hernández Ruiz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 enero s|p. p. N.° 5833 v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Breto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires. Diciembre 19 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 enero s|p. p. N.° 1834 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Julián Amor**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 enero s|p. p. N.° 5835 v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Severino Noriega**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e9 enero s|p. p. N.° 5836 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victorio Dichiara**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1928. — Alfredo Barrionuevo secretario.

de abuso de armas, bajo apercibimiento

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e9 enero s|p. [illegible]

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don Víctor Ciccarelli, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Alfonso Cánovas**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1928. — Víctor Ciccarelli, Juez de Paz.

e9 enero s|p. p. N.° 5830 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pablo Mayoral**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciember 22 de 1928. — El secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 enero s.p.p. N.° 5841 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Tambassio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre de 1928. — El secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e9 enero s.p.p. N.° 5842 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Braslove**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 enero s.p.p. N.° 5843 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Rosa Bacchi**, cuyo juicio tramita por la secretaría N.° 23.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1928. — Luis A. Padilla, secretario.

e9 enero s|p.p. N.° 5877 v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Berretta**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e9 enero s.p.p. N.° [illegible] v14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Faiad Nadour**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e9 enero s|p. p. N.° 5832 v14 feb.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Orestes Antonio Cúneo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-9 enero s|.p.p. 5852 v-14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Cambriglia (a) "Colino"** y **Francisco Petrone (a) "Fonyeca"**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle. Centro.

e-9 enero s|.p.p. 5853 v-14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **José Cacace y Ramón Pujol**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928. —Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 enero s|.p.p 5854 v-14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Dora Mercedes Suárez o Doraliza Medina o María Mercedes Suárez o Doralina Medina**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

ral, doctor Jaime Llavallol, se cita, lla-

e-9 enero s|.p.p. 5855 v-14 febrero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal,do ctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leandro Centrón**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-9 enero s|.p.p [illegible] v-14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **María Carmen López de Garay**, para que dentro del término de treinta días, que comezará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 enero s|.p.p 5856 v-14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Víctor Begorre**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre....de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-9 enero s|.p.p. 5860 v-14 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Civeiro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1928. — El secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 enero s.p.p. N.° 5840 v14 febrero

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente J-15.326-c|b, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la escollera Sud, de nombre "Italiana" y cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora: 5,50 metros, manga 1,30 metros puntal 0,45 metros popa redonda, dos toleteras de madera, dos argollas de hierro para bozas, dos bozas de cáñamo y una bancada transversal, faltándole las demás bancadas; casco de pino de tea pintada de color rojo siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones, dentro del plazo fijado, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 21 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-4 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente D-6192-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en el banco Norte del Canal Sud, el día 5 de Agosto del año próximo pasado, cuyas características y dimensiones son las siguientes: construída en madera, de forma tinglada, de cuatro bancadas, popa de espejo, pintada de color plomo obscuro, sin nombre ni número de matrícula. De 4,20 metros de eslora; 1,30 metros de manga y 0,37 de puntal; en completo estado de deterioro y le falta la parte de proa.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-4 marzo.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 136.211

CEMENTONE

Enero 21 de 1929. — Joseph Freeman Son y Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 17.842.

v14 febrero

Acta N.° 136.318

Bau.

Enero 25 de 1929. — José Bau y Vergés, de Tortosa, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la número 56.649. — Aviso N.° 17.940.

v16 febrero

Acta N.° 136.368

PASTORIZA

Enero 26 de 1929. — S. A. Ingeniero Luis Pastoriza Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 18.013.

v14 febrero

Acta N.° 136.210

MANGANESIUM

Enero 21 de 1929. — Sociedad Anónima Lubrificanti Ernesto Reinach, de Milán, Italia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 17.841.

v14 febrero

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EBULETOMI, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL